

**Banco Monex, S.A., Institución  
de Banca Múltiple, Monex  
Grupo Financiero  
(Subsidiaria de Monex Grupo  
Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años  
que terminaron al 31 de  
diciembre de 2019, 2018 y 2017,  
e Informe de los auditores  
independientes del 4 de marzo de  
2020



**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Monex Grupo Financiero  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros 2019, 2018 y 2017**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	6
Estados de resultados	8
Estados de variaciones en el capital contable	9
Estados de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	13



## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero**

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (la "Institución"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" (los "Criterios Contables").

### ***Fundamento de la opinión***

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Cuestiones clave de la auditoría***

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



## a) Procesamiento de información financiera contable

El procesamiento de la información financiera contable es un asunto clave para la auditoría debido a que existe un alto volumen de procesos manuales. No obstante, lo anterior, con el objetivo de asegurar la integridad, exactitud, corte y presentación de la información financiera, la Administración de la Institución ha implementado diversos controles manuales y/o semiautomáticos.

Nuestros procedimientos de revisión para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

1. Obtener un entendimiento de los procesos manuales que realiza la Administración para el procesamiento de la información financiera contable.
2. Identificar los controles implementados por la Administración para asegurar la integridad, exactitud, corte y presentación de la información financiera; así como evaluar su diseño, implementación y eficacia operativa.
3. Revisar los controles diseñados por la Administración para el registro y autorización de pólizas contables.
4. Con el objetivo de incrementar nuestro nivel de seguridad de auditoría, para las áreas en las que identificamos una vulnerabilidad mayor respecto a su reconocimiento contable, realizar procedimientos de revisión sustantivos de detalle.
5. Con base en una evaluación de riesgos, realizar pruebas sustantivas sobre las pólizas de diario manuales registradas por la Administración.
6. Revisar que las conciliaciones operativas entre los sistemas contables y operativos preparadas por la Administración al cierre del año no tengan diferencias relevantes y/o que las mismas sean razonables y que estén adecuadamente soportadas y explicadas por la Administración.

No encontramos excepciones relevantes en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

## b) Gestión de inversiones en valores

El proceso de operación y administración de las inversiones en valores de mercado de dinero es un asunto clave de auditoría debido a que la Institución realiza de forma manual una parte importante de los procesos de gestión. Con el objetivo de asegurar la integridad, la exactitud, el corte y la presentación de la información financiera, la Administración ha implementado un número importante de controles manuales y/o semiautomáticos. Los principales procesos afectados son el cálculo de la valuación de la posición en inversiones, el cálculo de los intereses en operaciones de valores y reportos, y la determinación del resultado por compraventa en operaciones de valores. Los rubros de los estados financieros directamente relacionados son: a) inversiones en valores posición propia y de terceros, b) deudores por reporto, c) acreedores por reporto, d) colaterales entregados y recibidos en operaciones de reporto y colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto, e) valuación de operaciones de valores, f) intereses a favor en operaciones de valores, g) intereses a favor y a cargo en reportos, h) resultado por compra venta en operaciones de valores y reportos.

Las políticas contables de registro que aplica la Institución son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Entender el flujo de las operaciones desde su origen hasta su registro contable, a través de indagaciones con el personal involucrado en el proceso y obtener evidencia del flujo de las transacciones.
2. Identificar los procedimientos manuales realizados para la determinación y registro de la valuación, los intereses y el resultado por compraventa.



3. Para los controles clave que la Administración de la Institución tiene implementados en cada etapa de la operación, realizamos una evaluación de su diseño, implementación y eficacia operativa.
4. Validar que la posición de valores registrada en contabilidad estuviera conciliada con el sistema operativo y con lo reportado por el custodio de valores Indeval, S.A. (Indeval) al 31 de diciembre de 2019.
5. Para la posición de valores mencionada en el punto anterior, recalculamos su valuación al 31 de diciembre de 2019 con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios "Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V." (Valmer).
6. Cotejar que los colaterales entregados y recibidos en operaciones de reporto presentados en el estado financiero estuvieran conciliados con el sistema operativo al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, observar que los títulos de valores entregados como colateral a dicha fecha estuvieran presentados como restringidos en las inversiones en valores.
7. Revisar que, al 31 de diciembre de 2019, los deudores y acreedores por operaciones de reporto registrados en contabilidad concilien con sistema operativo. Con base en una muestra aleatoria, revisar su liquidación en la fecha de vencimiento.
8. Por una muestra, realizar un recálculo del interés efectivamente devengado por la posición de valores y reportos que mantuvo la Institución en dicho mes.
9. Cotejar, sobre una muestra seleccionada de manera aleatoria, que el resultado por compra venta en operaciones de valores efectivamente corresponda a la diferencia entre el flujo recibido menos la suma del costo del título adquirido y su interés devengado.
10. Los procedimientos de auditoría sustantivos realizados para cada tipo de ingreso son los que se muestran a continuación:

#### *Ingresos en intereses -*

- i. Por los intereses en operaciones de valores y reportos observamos, con base en un muestreo aleatorio, que la base de los intereses diarios calculados conciliara con lo registrado contablemente.
- ii. Recalculamos el interés por operaciones de valores y reportos para muestra con base en una selección aleatoria de días. Comparamos nuestro resultado con lo determinado y registrado en el mismo período por la Administración.

#### *Ingresos por valuación -*

- i. Recalculamos la valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por Valmer al 31 de diciembre de 2019.

#### *Ingresos por resultado por compra venta -*

- i. Cotejar, sobre una muestra seleccionada de manera aleatoria, que el resultado por compra venta en operaciones de valores efectivamente corresponda a la diferencia entre el flujo recibido menos la suma del costo del título adquirido y su interés devengado.

No encontramos excepciones relevantes en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.



## ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

## ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Institución en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

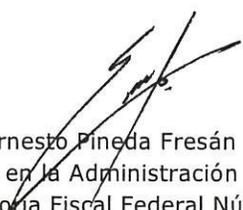


Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Institución, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044  
Ciudad de México, México

4 de marzo de 2020



**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Monex Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017  
(En millones de pesos)

Activo	2019	2018	2017
Disponibilidades	\$ 35,502	\$ 25,000	\$ 16,390
Cuentas de margen	1,587	793	333
Inversiones en valores:			
Títulos para negociar	31,646	19,332	28,964
Títulos disponibles para la venta	1,450	1,382	1,631
Títulos conservados a vencimiento	<u>3,077</u>	<u>3,300</u>	<u>2,595</u>
	36,173	24,014	33,190
Deudores por reporto	6,022	2,349	1,296
Derivados:			
Con fines de negociación	3,409	2,766	2,393
Con fines de cobertura	<u>16</u>	<u>122</u>	<u>133</u>
	3,425	2,888	2,526
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	21,596	18,320	16,704
Entidades financieras	2,677	2,614	2,806
Entidades gubernamentales	<u>4</u>	<u>2,472</u>	<u>1,001</u>
	24,277	23,406	20,511
Créditos a la vivienda			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	<u>95</u>	<u>698</u>	<u>626</u>
Total cartera de crédito vigente	24,372	24,104	21,137
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	528	519	196
Créditos a la vivienda			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	-	1	4
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cartera de crédito vencida	530	520	200
Total cartera de crédito	24,902	24,624	21,337
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(433)</u>	<u>(426)</u>	<u>(356)</u>
Cartera de crédito (neto)	24,469	24,198	20,981
Otras cuentas por cobrar (neto)	13,426	15,560	17,378
Mobiliario y equipo (neto)	50	74	84
Inversiones permanentes en acciones	62	62	7
Impuestos y PTU diferidos (activos)	802	500	464
Otros activos:			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	559	488	471
Otros activos a corto y largo plazo	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>5</u>
	564	493	476
Total activo	\$ <u>122,082</u>	\$ <u>95,931</u>	\$ <u>93,125</u>

Pasivo	2019	2018	2017
Captación tradicional:			
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 18,540	\$ 18,723	\$ 18,946
Depósitos a plazo-			
Del público en general	25,059	22,019	18,816
Mercado de dinero	3,395	2,434	1,795
Títulos de crédito emitidos	877	829	1,332
Cuenta global de captación sin movimientos	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
	47,874	44,008	40,892
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De corto plazo	<u>1,190</u>	<u>1,636</u>	<u>1,085</u>
	1,190	1,636	1,085
Acreedores por reporto	20,902	12,826	17,500
Colaterales vendidos o dados en garantía:			
Reportos	128	151	-
Derivados:			
Con fines de negociación	3,474	2,777	2,194
Con fines de cobertura	<u>14</u>	<u>9</u>	<u>23</u>
	3,488	2,786	2,217
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	7	-	-
Otras cuentas por pagar:			
Impuestos a la utilidad por pagar	253	92	-
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	393	245	205
Acreedores por liquidación de operaciones	38,399	25,244	22,528
Acreedores por cuentas de margen	-	12	-
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	976	1,270	1,619
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>1,044</u>	<u>1,138</u>	<u>1,275</u>
	41,065	28,001	25,627
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>273</u>	<u>212</u>	<u>142</u>
Total pasivo	114,927	89,620	87,463
<b>Capital contable</b>			
Capital contribuido:			
Capital social	3,241	3,241	2,741
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>500</u>
	3,241	3,241	3,241
Capital ganado:			
Reservas de capital	735	649	561
Resultado de ejercicios anteriores	2,268	1,620	1,011
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(62)	(114)	(83)
Resultado de instrumentos por valuación de cobertura de flujos de efectivo	-	114	99
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(106)	(53)	(54)
Resultado neto	<u>1,079</u>	<u>854</u>	<u>887</u>
	3,914	3,070	2,421
Total capital contable	<u>7,155</u>	<u>6,311</u>	<u>5,662</u>
Total pasivo y capital contable	\$ <u>122,082</u>	\$ <u>95,931</u>	\$ <u>93,125</u>



Cuentas de orden (ver Nota 27)	2019	2018	2017
Compromisos crediticios	\$ 11,906	\$ 10,843	\$ 10,045
Activos y pasivos contingentes	73	99	82
Bienes en fideicomiso o mandato-			
Fideicomisos	153,194	136,583	115,795
Bienes en custodia o en administración	4,267	3,260	2,123
Colaterales recibidos por la Institución			
Deuda Gubernamental	5,731	1,625	1,100
Deuda Bancaria	8,531	898	227
Otros títulos de deuda	3,427	2,226	1,210
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución			
Deuda Gubernamental	1,550	1,439	1,004
Deuda Bancaria	7,585	898	7
Otros títulos de deuda	2,651	212	234
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	103	53	38
Otras cuentas de registro	<u>353,899</u>	<u>235,362</u>	<u>139,903</u>
	<u>\$ 552,917</u>	<u>\$ 393,498</u>	<u>\$ 271,768</u>

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

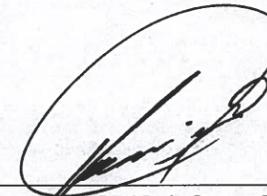
“El saldo histórico del capital social pagado al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$3,241”.



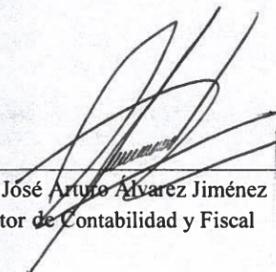
Lic. Moisés Tiktin Nickin  
Director General



Ing. Alfredo Gershberg Figot  
Director Corporativo de Finanzas y Planeación



Lic. José Luis Orozco Ruíz  
Director de Auditoría Interna



L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez  
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integral de estos balances generales.

<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>

<http://www.cnbv.gob.mx>



**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Monex Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

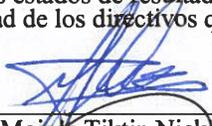
**Estados de resultados**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017  
(En millones de pesos)

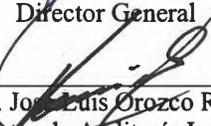
	2019	2018	2017
Ingresos por intereses	\$ 5,404	\$ 4,455	\$ 4,644
Gastos por intereses	<u>(3,867)</u>	<u>(2,954)</u>	<u>(3,124)</u>
Margen financiero	1,537	1,501	1,520
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(281)</u>	<u>(191)</u>	<u>(170)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,256	1,310	1,350
Comisiones y tarifas cobradas	327	301	259
Comisiones y tarifas pagadas	(204)	(184)	(148)
Resultado por intermediación	3,923	3,525	2,739
Otros ingresos (egresos) de la operación	43	(199)	190
Gastos de administración y promoción	<u>(3,858)</u>	<u>(3,583)</u>	<u>(3,294)</u>
Resultado de la operación	1,487	1,170	1,096
Impuestos a la utilidad causados	(610)	(340)	(248)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>202</u>	<u>24</u>	<u>(102)</u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas	<u>1,079</u>	<u>854</u>	<u>746</u>
Operaciones discontinuadas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>274</u>
Resultado neto	1,079	854	1,020
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(133)</u>
Resultado neto mayoritario	<u>\$ 1,079</u>	<u>\$ 854</u>	<u>\$ 887</u>

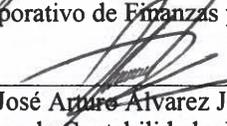
“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

  
Lic. Moisés Tiktin Nickin  
Director General

  
Ing. Alfredo Gershberg Figot  
Director Corporativo de Finanzas y Planeación

  
Lic. José Luis Orozco Ruíz  
Director de Auditoría Interna

  
L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez  
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.  
<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>  
<http://www.cnbv.gob.mx>



## Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017

(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	Reservas de capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 2,741	\$ -	\$ 469	\$ 2,041	\$ (170)	\$ 525	\$ 931	\$ 130	\$ (23)	\$ 1,105	\$ 7,749
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-											
Suscripción de acciones	-	500	-	-	-	-	-	-	-	-	500
Constitución de reservas	-	-	93	(93)	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	931	-	-	(931)	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(350)	-	-	-	-	-	-	(350)
Desincorporación del segmento internacional	-	-	(1)	(1,518)	-	(426)	-	-	-	(1,164)	(3,109)
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	500	92	(1,030)	-	(426)	(931)	-	-	(1,164)	(2,959)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	887	-	-	133	1,020
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	87	-	-	-	-	-	87
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(31)	-	-	(31)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(31)	-	(31)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	(99)	-	-	-	(74)	(173)
Total de resultado integral	-	-	-	-	87	(99)	887	(31)	(31)	59	872
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2,741	500	561	1,011	(83)	-	887	99	(54)	-	5,662
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-											
Suscripción de acciones	500	(500)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	88	(88)	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	887	-	-	(887)	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(190)	-	-	-	-	-	-	(190)
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	500	(500)	88	609	-	-	(887)	-	-	-	(190)

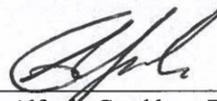


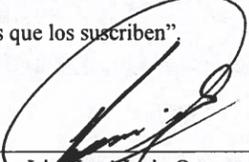
	Capital contribuido		Capital ganado				Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	Reservas de capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión				
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	854	-	-	854
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(31)	-	-	-	-	(31)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	15	-	15
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Total de resultado integral	-	-	-	-	(31)	-	854	15	1	839
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3,241	-	649	1,620	(114)	-	854	114	(53)	6,311
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Constitución de reservas	-	-	86	(86)	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	854	-	-	(854)	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(120)	-	-	-	-	-	(120)
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	86	648	-	-	(854)	-	-	(120)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	1,079	-	-	1,079
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	52	-	-	-	-	52
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(114)	-	(114)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(53)	(53)
Total de resultado integral	-	-	-	-	52	-	1,079	(114)	(53)	964
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 3,241	\$ -	\$ 735	\$ 2,268	\$ (62)	\$ -	\$ 1,079	\$ -	\$ (106)	\$ 7,155

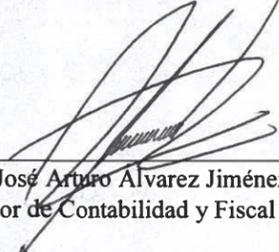
“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

  
Lic. Moisés Tiktin Nickin  
Director General

  
Ing. Alfredo Gershberg Figot  
Director Corporativo de Finanzas y Planeación

  
Lic. José Luis Orozco Ruíz  
Director de Auditoría Interna

  
L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez  
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.  
<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>  
<http://www.cnbv.gob.mx>



**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Monex Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

## Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017  
(En millones de pesos)

	2019	2018	2017
Resultado neto:	\$ 1,079	\$ 854	\$ 1,020
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depreciaciones	25	26	32
Amortizaciones	58	40	27
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	408	316	350
	<u>1,570</u>	<u>1,236</u>	<u>1,429</u>
Actividades de operación:			
Cambio en cuentas de margen	(794)	(460)	389
Cambio en inversión en valores	(12,024)	9,131	(7,289)
Cambio en operaciones de reporto (neto)	4,403	(5,727)	3,217
Cambio en derivados (neto)	54	210	129
Cambio en instrumento de cobertura	(51)	19	(20)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(271)	(3,218)	(2,994)
Cambio en otros activos operativos (neto)	1,878	1,757	(1,885)
Cambio en captación tradicional	3,866	3,117	12,898
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(446)	551	(337)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(23)	151	(436)
Cambio en otros pasivos operativos	12,462	2,105	(1,952)
Activos y pasivos escindidos	-	-	(2,513)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>10,624</u>	<u>8,872</u>	<u>636</u>
Actividades de inversión:			
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	1	1	12
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(3)	(17)	(57)
Pagos por adquisición de intangibles	-	-	(2)
Otros	-	(56)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(2)</u>	<u>(72)</u>	<u>(47)</u>



	2019	2018	2017
Actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos en efectivo	(120)	(190)	(350)
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	500
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(120)</u>	<u>(190)</u>	<u>150</u>
Incremento neto de disponibilidades	10,502	8,610	739
Efectos por cambios en el valor disponibilidades	-	-	(174)
Disponibilidades al principio del periodo	<u>25,000</u>	<u>16,390</u>	<u>15,825</u>
Disponibilidades al final del periodo	<u>\$ 35,502</u>	<u>\$ 25,000</u>	<u>\$ 16,390</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

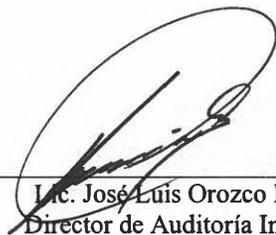
“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.



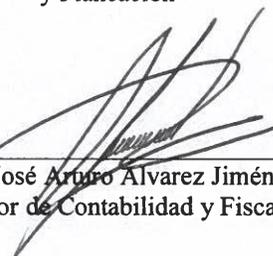
Lic. Moisés Tiktin Nickin  
Director General



Ing. Alfredo Gershberg Figot  
Director Corporativo de Finanzas  
y Planeación



Lic. José Luis Orozco Ruíz  
Director de Auditoría Interna



L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez  
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

<http://www.monex.com.mx/inversionistas.php>

<http://www.cnbv.gob.mx>



**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Monex Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

## **Notas a los estados financieros**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017  
(En millones de pesos)

### **1. Actividad, entorno regulatorio y operaciones relevantes**

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (la Institución) es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico), y tiene por objeto la prestación de servicios de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estableció las reglas de capitalización que deben seguir las instituciones de crédito, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurran las instituciones en su operación. También establecen diversos límites, tanto de inversión del pasivo exigible y de captación en moneda extranjera como de financiamiento; asimismo, determinan niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital. Esta información se detalla en la Nota 24. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Institución determinó un índice de capitalización de 15.10%, 15.46% y 16.14% de riesgo total (que incluye mercado, crédito y operacional, respectivamente), el cual es superior al 10.5% requerido por las autoridades en 4.60%, 4.96% y 5.64%, respectivamente.

#### *Eventos relevantes de 2018 y 2017-*

a. *Venta de cartera a la Arrendadora Monex*

El 30 de noviembre de 2018 la Institución vendió a Arrendadora Monex un crédito cuyo valor nominal originalmente era de 30 millones de dólares; en el mes de noviembre se obtuvo una valuación de dicho crédito determinada por un tercero para identificar el valor comercial del mismo y por el que se obtuvieron 7.5 millones de dólares como producto de la venta, registrando en la Institución una pérdida por venta de cartera por 22.5 millones de dólares.

b. *Escisión de Banco Monex.*

Con fecha 13 de diciembre de 2017, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se formalizó la desincorporación del segmento de negocio internacional en el que participaba la Institución mediante su subsidiaria denominada Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios). La desincorporación tuvo por objeto disminuir o mitigar el riesgo de la Institución fuera de México y simplificar su gestión para la Administración.

La desincorporación se llevó a cabo mediante la escisión de la Institución, subsistiendo la misma como Sociedad Escidente y constituyéndose MBA Escindida, S.A. de C.V. (MBA E) como Sociedad Escindida. En la escisión la Institución aportó a MBA E su participación en el capital contable y los activos netos de Monex Negocios.

Derivado de lo anterior la Institución incluye dentro de sus resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2017, su participación en los resultados de MNI hasta el 30 de noviembre de 2017.

Esta operación fue autorizada por la Comisión mediante el oficio 312-3/17016/2017 de fecha 27 de noviembre de 2017. Asimismo, mediante el oficio No. UBVA/DGABV/887/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017, emitido por el Sistema de Administración Tributaria de México (SAT), esta autoridad permitió a la Institución no considerar dicha reestructura como una enajenación de acciones.



c. *Participación en CLS Group Holdings AG*

Mediante el oficio 310-14444/2017 del 1 de junio 2017, la Comisión autorizó a la Institución a participar en el capital social de CLS Group Holdings Ag (CLS) (Suiza). El objetivo de dicha inversión para la Institución es participar en el mayor sistema de liquidación de divisas a nivel mundial, pues CLS funciona como una cámara de compensación que busca para sus socios incrementar la liquidez y mitigar el riesgo cambiario. Actualmente, CLS opera con 18 tipos de divisas.

Por medio de una oferta privada de acciones la Institución se comprometió a adquirir un total de 1,479 nuevas acciones emitidas a un precio de 2.1 millones de libras esterlinas, que serán pagaderas el 12 de enero de 2018.

d. *Emisión de certificados bursátiles-*

El 13 de julio de 2018, la Institución amortizó en su totalidad los certificados bursátiles con clave de pizarra BMONEX15 emitidos por un monto de \$1,000.

## 2. Bases de presentación

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 es 15.03%, 15.71% y 12.60%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México en función de la inflación. Consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 fueron 2.76%, 4.92% y 6.68%, respectivamente.

31 de diciembre de	UDI (en pesos)	Inflación anual	Inflación acumulada de tres de tres ejercicios anteriores
2019	6.3990	2.76%	15.03%
2018	6.2266	4.92%	15.71%
2017	5.9345	6.68%	12.60%

**Resultado integral** - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Institución durante el período y está representado por el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el efecto acumulado por conversión; resultado por valuación de instrumentos de cobertura, las remedaciones por beneficios definidos a los empleados y el resultado neto.

**Operaciones discontinuadas** - Derivado de la desincorporación del segmento de negocios internacional que se menciona en la Nota 1, y de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” (NIFC-15), la Institución presenta los resultados de la operación discontinuada generados en el período del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017 (fecha de reestructura).

## 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”) y en sus circulares, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.



De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Institución realiza operaciones especializadas.

#### ***Cambios en políticas contables -***

NIF emitidas por el CINIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, *Arrendamientos* – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un período de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

#### ***Homologación de criterios contables por parte de la Comisión***

Durante 2018 la Comisión modificó las Disposiciones con el objetivo de incorporar las siguientes NIF e indicar que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2021: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Institución:

***Disponibilidades*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.



Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

En este rubro también se incluyen otras disponibilidades; tales como los depósitos de regulación monetaria y documentos de cobro inmediato.

De conformidad con las Disposiciones, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, o si algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, llegará a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de Otras cuentas por pagar.

**Cuentas de margen** - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, deberán reconocerse en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 la Institución mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron depósitos de activos financieros (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

**Títulos para negociar** - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por la Institución conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.



Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Las Disposiciones de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no se efectuaron reclasificaciones.

**Títulos disponibles para la venta** - Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Institución. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto del impuesto diferido relativo, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Los criterios contables de la Comisión solamente permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, previa autorización expresa de la Comisión. Al momento de la reclasificación el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continuará reportando en el capital contable de la entidad, debiendo ser amortizado con base en la vida remanente de dicho título.

Durante el ejercicio que termino al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no se efectuaron reclasificaciones. Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2017 la Institución realizó reclasificaciones desde la categoría de títulos "Disponibles para la venta" a "Conservados al vencimiento", los cuales se detallan en la Nota 6.

**Títulos conservados a vencimiento** - Los títulos conservados a vencimiento son aquellos instrumentos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto de los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los instrumentos de deuda se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición, (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su costo amortizado. El devengo de los intereses se registra en el estado de resultados conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos por intereses".



Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Las reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no se efectuaron reclasificaciones.

**Deterioro en el valor de un título** - La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, sí y sólo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
  - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
  - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

**Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio obtienen títulos que sirve como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.



Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

***Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto*** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando el reportador vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada “Deudores por reporto”, la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes”.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.



**Operaciones con instrumentos financieros derivados** - La Institución lleva a cabo dos tipos de operaciones con instrumentos financieros derivados:

- Con fines de cobertura. - Su objetivo es mitigar el riesgo de una posición abierta de riesgo mediante operaciones con instrumentos financieros derivados.
- Con fines de negociación. - Su objetivo es diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo asumiendo posiciones de riesgo como participante en el mercado de derivados.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”, excepto cuando el instrumento financiero derivado forme parte de una relación de cobertura de flujo de efectivo.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes.

La Institución presenta el rubro de “Derivados” (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura

### ***Derivados con fines de negociación***

#### ***Contratos adelantados y futuros:***

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios pre-establecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Institución en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio “forward” al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por Intermediación”.

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.



La cuenta de margen otorgada en efectivo no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones tales como futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor la diferencia se presenta en el activo dentro del rubro de “Derivados”, en caso de tener un saldo acreedor éste se presenta en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

#### *Contratos de Opciones:*

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La Institución registra la prima de la opción como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados “Resultado por intermediación”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

#### *Swaps:*

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

La Institución reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.



Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato “Swap” podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de “Derivados”.

### ***Operaciones con fines de cobertura***

La Administración de la Institución realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-5, Derivados y operaciones de cobertura, de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” del balance general y se registra el interés devengado en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Coberturas de valor razonable - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del período.

Se valúan a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

En coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presenta en un rubro por separado en el balance general.



- b. Coberturas de flujos de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de “Resultado por intermediación”.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

La Institución suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del período. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a los resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Los paquetes de derivados que coticen en algún mercado reconocido como un solo instrumento se reconocen y valúan de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los paquetes de derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocen y valúan de manera desagregada por cada derivado que conforme dichos paquetes.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” del balance general.

**Derivados implícitos** - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo, en operaciones estructuradas).



Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo, un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

No se establece la valuación de los derivados implícitos denominados en moneda extranjera contenidos en contratos cuando dichos contratos requieran pagos en una moneda que es comúnmente usada para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico, en el que la transacción se lleva a cabo (por ejemplo, una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales, o bien, en comercio exterior).

**Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

**Comisiones cobradas y costos y gastos asociados** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un “Gasto por intereses”, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.



Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

***Cartera de crédito vigente*** - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- La cartera en prórroga, así como por aquellos créditos con pagos de principal o intereses vencidos que no se han ubicado en los supuestos para considerarlos como vencidos, y
- Los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

***Cartera de crédito vencida*** - Compuesta por créditos:

1. Cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:
  - i. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o
  - ii. Sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.
2. Cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto las políticas para el Traspaso a Cartera Vencida.

#### ***Traspaso a cartera vencida***

El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato del crédito, será registrado como cartera vencida cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Sin perjuicio de lo previsto en el presente numeral, los créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, serán traspasados a cartera vencida cuando incurran en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente, o

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
  - a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;
  - b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;
  - c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 ó más días naturales de vencidos;
  - d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 ó más días naturales de vencidos, y
  - e) Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.



3. Las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 ó más días de vencidos:
  - a) Los pagos correspondientes a los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, conforme a la modalidad de pago correspondiente (REA o ROA), así como
  - b) Los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el numeral 3 del párrafo anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 ó más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a. Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b. El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c. La entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho período representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones contenidas en el presente párrafo no serán excluyentes entre sí.

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los numerales 2 y 3 del párrafo anterior, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes:

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.

**Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios** - La Institución clasifica su cartera de crédito bajo los siguientes rubros:

- a. Comercial: Créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión (UDIs), o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; las operaciones de factoraje, descuento y operaciones de cesión de derechos de crédito; operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados". Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
- b. Hipotecaria de vivienda: Créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIs, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.



La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

***Cartera crediticia comercial:***

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$  = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Exposición al incumplimiento (EI) es el saldo del crédito en líneas revocables o saldo más una porción de la línea no dispuesta en líneas irrevocables. La Probabilidad de incumplimiento (PI) es probabilidad de que el cliente incumpla, se considera información cuantitativa y cualitativa, la Institución clasifica la cartera crediticia comercial en distintos grupos para determinar la Probabilidad de Incumplimiento del acreditado. Respecto a la Severidad de la pérdida (SP) es el porcentaje de la EI que se perdería si el crédito incumple y depende de las garantías y el tipo de cartera.

El parámetro EI, deberá calcularse mensualmente, la  $PI_i$  y de la  $SP_i$  al menos trimestralmente.

I. *Probabilidad de incumplimiento*

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito ( $PI_i$ ), se calcula utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\frac{(500 - Puntaje\ Crediticio\ Total_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

- a. El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtiene aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

$Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i$  = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos.

$Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i$  = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos.

$\alpha$  = Es el peso relativo del Puntaje Crediticio Cuantitativo.

La Severidad de la Pérdida ( $SP_i$ ) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45% para los créditos que carezcan de algún tipo de cobertura de garantías reales, personales derivados de crédito.
- 75% para los créditos subordinados. En el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.



La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales e instrumentos financieros derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas crediticias originadas por la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas crediticias. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.

## II. *Exposición al incumplimiento -*

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI<sub>i</sub>) se determina con base en lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- ii) Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

*S<sub>i</sub>*: Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada = Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

### *Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles*

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = \text{Max} \left( \text{Min} \left( 1 - \frac{\text{Garantías} + \text{Masa Ajustada}}{S_i}, 45\% \right), 5\% \right)$$

En dónde:

*Garantías*= Las garantías que en su caso se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

*Masa Ajustada*= La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.



$S_i$  = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = \text{Max}\left(\text{Min}\left(1 - \frac{\text{Masa Ajustada}}{S_i} \cdot 45\%, 5\%\right)\right)$$

En donde:

*Masa Ajustada'* = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

$S_i$  = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

*Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:*

La Institución al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, la Institución califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

*Monto Exigible* - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un período de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

*Pago Realizado* - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual. La variable "pago realizado" deberá ser mayor o igual a cero.

*Saldo del Crédito  $S_i$*  - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

Atrasos: número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas

Veces: número de veces que el acreditado paga el Importe Original del Crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de su originación, entre el Importe Original del Crédito.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de la Institución para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al Importe Original del Crédito.



El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir por la Institución, será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En dónde:

$R_i$  = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

***Evidencia de pago sostenido:***

En caso de que los créditos se registren en cartera vencida, la Institución los mantiene bajo esa clasificación hasta que exista evidencia de pago sostenido, de acuerdo con lo siguiente:

1. Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En el caso de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT, en los que esté obligada a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).

2. Para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito. Tratándose de los créditos que permanezcan con un esquema de pago único de principal al vencimiento, les será aplicable lo dispuesto en el numeral 4 siguiente.
3. En el caso de créditos consolidados, donde dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En todo caso, se deberá tener evidencia de que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. Los elementos que se deberán tomar en cuenta son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

4. Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:
  - a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
  - b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.



El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al numeral 1 anterior.

#### ***Cartera emproblemada:***

La Institución considera emproblemadados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

#### ***Reestructuraciones y renovaciones***

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
  - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
  - Cambio de moneda o unidad de cuenta;
  - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
  - Prórroga del plazo del crédito.

Una renovación es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Las normas particulares relativas al reconocimiento de reestructuraciones y renovaciones son las siguientes:

1. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
2. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
3. Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
  - a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
  - b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.



4. Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.
5. Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 al 4 anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:
  - a) El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
  - b) El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

6. Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 a 4 que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:
  - a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
  - b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
  - c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los numerales 5 y 6 anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del período de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los numerales 5 o 6 anteriores, según corresponda, la entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito deberá traspasarse a cartera vencida.



Lo anterior no será aplicable a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

**Otras cuentas por cobrar, neto** - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 ó 96 horas.

La Institución tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

El registro de los ingresos se hace con base en lo devengado y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago.

**Mobiliario y equipo neto** - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

**Inversiones permanentes en acciones** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos, recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

**Otros activos** - Hasta el 30 de noviembre de 2017 se encontraban integrados principalmente por el software, pagos anticipados, depósitos operativos y los activos intangibles generados en las adquisiciones de Tempus y de Monex Europe.

La amortización del software y de los activos de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que obtendrán beneficios económicos.

Asimismo, dentro del rubro de “Otros activos” se registran las inversiones en valores que forman parte del fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados y cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por la Institución.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el saldo correspondiente a la Institución se presenta reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.



***Deterioro de activos de larga duración en uso*** - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Administración de la Institución no ha identificado deterioro de activos de larga duración.

***Captación tradicional*** - Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales están representados por las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; dichos depósitos se deberán desglosar en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de estos, los bonos bancarios.

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

La cuenta global de captación sin movimientos incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

***Préstamos interbancarios y de otros organismos*** - En este rubro está representado principalmente por los préstamos directos a corto plazo de bancos nacionales, así como préstamos obtenidos con Instituciones de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Acreedores por liquidación de operaciones*** - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 ó 96 horas.

***Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*** - Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

***Beneficios a los empleados*** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. ***Beneficios directos a los empleados*** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Se constituye principalmente de comisiones, bonos y otras gratificaciones.
- ii. ***Beneficios post-empleo*** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.



- iii. *Beneficios a los empleados por terminación* - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Institución ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Institución cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. *Participación de los Trabajadores en la Utilidades (“PTU”)* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

***Impuestos a la utilidad*** - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

***Transacciones en divisas extranjeras*** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio Fix publicado por Banxico a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

***Margen financiero*** - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios y reportos. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

***Reconocimiento de ingresos por operaciones con valores y resultado de compraventa de valores*** - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de divisas (“Utilidad por compraventa” y/o “Pérdida por compraventa”) se registran en el estado de resultados dentro del rubro de “Resultado por Intermediación”.



**Gastos** - Se registran conforme se devengan.

**Estado de flujos de efectivo** - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

**Cuentas de orden** -

- *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

- *Colaterales recibidos*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora.

- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

Se incluyen los colaterales que fueron recibidos actuando la Institución como reportadora y que a su vez hayan sido vendidos por la Institución actuando como reportada.

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Representa el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera vencida, así como los ingresos financieros devengados no cobrados.

- *Otras cuentas de registro (no auditado):*

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de cartera de crédito por grado de riesgo exceptuada y no calificada, así como operaciones con valores y derivadas.



#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las disponibilidades se integran como sigue:

Disponibilidades	2019			2018	2017
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Total	Total
Efectivo	\$ 6	\$ 36	\$ 42	\$ 55	\$ 70
Depósitos en bancos	4,336	3,862	8,198	13,264	8,342
Documentos de cobro inmediato	1	1	2	12	14
Remesas en tránsito	-	2	2	3	3
Disponibilidades por subasta	300	-	300	-	-
Venta de divisas de 24 hasta 96 horas (1)	-	(11,729)	(11,729)	(13,848)	(23,188)
	<u>4,643</u>	<u>(7,828)</u>	<u>(3,185)</u>	<u>(514)</u>	<u>(14,759)</u>
Disponibilidades restringidas:					
Compra de divisas de 24 hasta 96 horas (1)	-	38,248	38,248	25,285	30,881
Préstamos interbancarios (call money)	-	-	-	-	39
Depósitos de regulación monetaria (2)	<u>229</u>	<u>210</u>	<u>439</u>	<u>229</u>	<u>229</u>
	<u>229</u>	<u>38,458</u>	<u>38,687</u>	<u>25,514</u>	<u>31,149</u>
Saldo neto	<u>\$ 4,872</u>	<u>\$ 30,630</u>	<u>\$ 35,502</u>	<u>\$ 25,000</u>	<u>\$ 16,390</u>

- (1) Se refieren a operaciones de compra y venta de divisas, a liquidar de 24 hasta 96 horas y su disponibilidad se considera restringida hasta la fecha de su liquidación, al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los saldos en moneda extranjera (en millones de dólares) equivalentes en moneda nacional se integran como sigue:

Posición en disponibilidades-	2019				
	Dólares	Euros	Libra	Otras	Total
Compra de divisas por recibir de 24 hasta 96 horas (pesos)	\$ 37,484	\$ 733	\$ 7	\$ 24	\$ 38,248
Venta de divisas por entregar de 24 hasta 96 horas (pesos)	<u>(10,893)</u>	<u>(765)</u>	<u>(23)</u>	<u>(48)</u>	<u>(11,729)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 26,591</u>	<u>\$ (32)</u>	<u>\$ (16)</u>	<u>\$ (24)</u>	<u>\$ 26,519</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019 fue de \$18.8642, \$21.1751 y \$24.9837 pesos por dólar americano, euros y libras esterlinas, respectivamente.

Posición en disponibilidades-	2018				
	Dólares	Euros	Libra	Otras	Total
Compra de divisas por recibir de 24 hasta 96 horas (pesos)	\$ 24,980	\$ 278	\$ 14	\$ 13	\$ 25,285
Venta de divisas por entregar de 24 hasta 96 horas (pesos)	<u>(13,416)</u>	<u>(363)</u>	<u>(14)</u>	<u>(55)</u>	<u>(13,848)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 11,564</u>	<u>\$ (85)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (42)</u>	<u>\$ 11,437</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2018 fue de \$19.6512, \$22.4692 y \$25.0474 pesos por dólar americano, euros y libras esterlinas, respectivamente.

Posición en disponibilidades-	2017				
	Dólares	Euros	Libra	Otras	Total
Compra de divisas por recibir de 24 hasta 96 horas (pesos)	\$ 30,130	\$ 628	\$ 98	\$ 25	\$ 30,881
Venta de divisas por entregar de 24 hasta 96 horas (pesos)	<u>(22,554)</u>	<u>(454)</u>	<u>(129)</u>	<u>(51)</u>	<u>(23,188)</u>
Posición neta en disponibilidades (pesos)	<u>\$ 7,576</u>	<u>\$ 174</u>	<u>\$ (31)</u>	<u>\$ (26)</u>	<u>\$ 7,693</u>

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 fue de \$19.6629, \$23.6063 y \$26.6049 pesos por dólar americano, euros y libra esterlina, respectivamente.

- (2) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, la Institución está obligada a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, dichos depósitos ascienden a \$229 para los tres años. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.



## 5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la cuenta de margen se encuentra integrada como sigue:

	2019	2018	2017
Colaterales recibidos en garantía	\$ <u>1,587</u>	\$ <u>793</u>	\$ <u>333</u>
	\$ <u>1,587</u>	\$ <u>793</u>	\$ <u>333</u>

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las cuentas de margen por los colaterales recibidos en garantía se mantienen como sigue:

	2019	2018	2017
Scotiabank Inverlat, S.A	\$ 245	\$ 603	\$ 236
Banco Santander México, S.A	1,193	107	44
ISDA Societe Generale	68	26	15
RJO Brien	<u>81</u>	<u>57</u>	<u>38</u>
	\$ <u>1,587</u>	\$ <u>793</u>	\$ <u>333</u>

Los depósitos en garantía cubren operaciones en futuros de tasas, sobre IPC, DEUA, moneda nacional y futuros sobre opciones.

## 6. Inversiones en valores

*Títulos para negociar* - Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2019				2018	2017
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minusvalía)	Total	Total	Total
<b>Instrumentos de deuda:</b>						
Valores gubernamentales-						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 7,200	\$ 23	\$ (20)	\$ 7,203	\$ 183	\$ 116
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	368	-	-	368	595	1,061
Bonos M, M0 y M7	160	2	-	162	101	254
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	110	1	8	119	142	78
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	469	2	(2)	469	666	4,404
Bonos United Mexican States (UMS)	36	-	-	36	-	4,519
Valores privados-						
Certificados bursátiles privados	10,539	58	(25)	10,572	6,225	5,040
Papel comercial	-	-	-	-	-	4,896
Valores bancarios-						
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	-	-	-	-	406	22
Certificados bursátiles bancarios	8,148	46	-	8,194	2,126	3,190
Certificados de depósito (CEDES)	4,787	28	(13)	4,802	10,109	6,561
<b>Operaciones fecha valor:</b>						
Valores gubernamentales-						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	-	-	-	-	21	-
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	-	-	-	-	5	674
Bonos M, M0 y M7	<u>(280)</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>(279)</u>	<u>(1,247)</u>	<u>(1,851)</u>
	\$ <u>31,537</u>	\$ <u>160</u>	\$ <u>(51)</u>	\$ <u>31,646</u>	\$ <u>19,332</u>	\$ <u>28,964</u>



### *Títulos para negociar restringidos*

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2019	2018	2017
<b>Valores gubernamentales-</b>			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 368	\$ 595	\$ 1,040
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	4,443	183	101
Bonos M, M0 y M7	154	101	254
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	-	66	78
Bonos para la Protección al Ahorro (BPAT's)	249	666	4,230
Bonos United Mexican States (UMS)	<u>36</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	5,250	1,611	5,703
<b>Valores privados-</b>			
Certificados bursátiles privado	3,786	2,051	4,754
Papel comercial	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>168</u>
Subtotal	3,786	2,051	4,922
<b>Valores bancarios-</b>			
Certificados bursátiles bancarios	5,966	1,171	2,804
Certificado de depósito (CEDES)	<u>2,868</u>	<u>5,109</u>	<u>-</u>
Subtotal	8,834	6,280	2,804
<b>Total</b>	<u>\$ 17,870</u>	<u>\$ 9,942</u>	<u>\$ 13,429</u>

Esta posición se considera restringida dentro de los títulos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2019, las posiciones mayores al 5% del capital neto de la Institución en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales) se muestran a continuación:

	2019		
Emisora	Plazo promedio ponderado	% tasa promedio ponderado	Valor actualizado
NAFI	545	2.16%	\$ 5,267
CETELEM	1,438	7.75%	1,208
PEMEX	764	9.04%	1,327
FEFA	1,446	7.63%	1,586
TFOVICB	9,240	4.66%	1,179
FOVISCB	10,171	4.30%	456
BACOMER	613	7.72%	1,252
BANORTE	47	2.20%	1,955
HSBC	1,050	2.85%	1,330
SCOTIAB	1,053	2.79%	3,822
NAFR	830	7.51%	348
BSMX	2,281	7.47%	1,423
NAFF	2,601	7.24%	755
TFOVIS	8,877	4.62%	1,218
BANSAN	10	7.59%	<u>603</u>
<b>Total</b>			<u>\$ 23,729</u>



**Títulos disponibles para la venta** - Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los títulos disponibles para la venta se integran como siguen:

	2019				2018	2017
	Costo de Adquisición	Intereses devengados	Plus (minusvalía)	Total	Total	Total
<b>Instrumentos de deuda:</b>						
Valores Gubernamentales- UMS22F2 2022F D1	\$ 291	\$ 3	\$ (1)	\$ 293	\$ 293	\$ 206
Valores privados-						
Certificados bursátiles privados						
PEMEX 13-2 95	443	21	(23)	441	385	429
PEMEX3 210121 D2	92	2	5	99	101	107
PEMEX10-295	255	12	-	267	265	548
PEMEX11-395	359	-	(9)	350	338	341
	<u>\$ 1,440</u>	<u>\$ 38</u>	<u>\$ (28)</u>	<u>\$ 1,450</u>	<u>\$ 1,382</u>	<u>\$ 1,631</u>

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, dichos títulos no presentaron indicios de deterioro.

**Títulos disponibles para la venta restringidos**

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2019	2018	2017
Valores privados-			
PEMEX 13-2 95	441	385	406
UMS22F2 2022F D1	-	-	207
PEMEX10-295	267	265	548
PEMEX11-395	350	338	341
Total	<u>\$ 1,058</u>	<u>\$ 988</u>	<u>\$ 1,502</u>

Esta posición se considera restringida dentro de los títulos disponibles para la venta.

**Títulos conservados a vencimiento -**

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 los títulos conservados al vencimiento se integran como sigue:

	2019	2018	2017
Valores privados-			
95CDVITOT15-2U	\$ 21	\$ 24	\$ 35
95CDVITOT15U	53	61	-
95TFOVICB15U	85	93	97
95TFOVIS14U	619	692	761
95FOVISCB18U	356	385	-
95CEDEVIS07-2U	51	68	-
95CEDEVIS07-3U	29	40	-
95CEDEVIS12U	3	3	4
95CEDEVIS13U	98	108	114
95PEMEX10-2	269	269	-
95TFOVICB13-3U	23	28	-
95TFOVIS14-2U	100	112	120
95TFOVIS14-3U	478	475	528
95TFOVICB15-2U	892	942	936
Total	<u>\$ 3,077</u>	<u>\$ 3,300</u>	<u>\$ 2,595</u>



## 7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Institución mantiene una posición de operaciones de reporto como sigue:

Actuando la Institución como reportadora:

	2019		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Valores gubernamentales-			
Bonos de Desarrollo del Gobierno			
Federal (BONDES)	\$ 1,625	\$ (1,434)	\$ 191
Bonos M, M0 y M7	4,104	-	4,104
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	<u>1</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Subtotal	5,730	(1,435)	4,295
Valores privados-			
Certificados Bursátiles Bancarios	<u>3,426</u>	<u>(2,642)</u>	<u>784</u>
Subtotal	3,426	(2,642)	784
Valores privados bancarios-			
Certificados Bursátiles Bancarios	5,702	(4,759)	943
Certificados de Desarrollo (CEDES)	<u>2,834</u>	<u>(2,834)</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>8,536</u>	<u>(7,593)</u>	<u>943</u>
Total	<u>\$ 17,692</u>	<u>\$ (11,670)</u>	<u>\$ 6,022</u>
	2018		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 186	\$ -	\$ 186
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	704	(704)	-
Bonos M, M0 y M7	151	-	151
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	<u>584</u>	<u>(584)</u>	<u>-</u>
Subtotal	1,625	(1,288)	337
Valores privados-			
Certificados Bursátiles Bancarios	<u>2,224</u>	<u>(212)</u>	<u>2,012</u>
Subtotal	2,224	(212)	2,012
Valores privados bancarios-			
Certificados bursátiles privados	44	(44)	-
Papeles Comercial	<u>854</u>	<u>(854)</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>898</u>	<u>(898)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 4,747</u>	<u>\$ (2,398)</u>	<u>\$ 2,349</u>



	2017		
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 4	\$ (4)	\$ -
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	284	(284)	-
Bonos M, M0 y M7	599	(518)	81
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	1	-	1
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	215	(199)	16
Subtotal	<u>1,103</u>	<u>(1,005)</u>	<u>98</u>
Valores privados bancarios-			
Certificados Bursátiles Bancarios	224	(4)	220
Certificados de Desarrollo (CEDES)	3	(3)	-
Subtotal	<u>227</u>	<u>(7)</u>	<u>220</u>
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	339	(33)	306
Papeles Comercial	873	(201)	672
Subtotal	<u>1,212</u>	<u>(234)</u>	<u>978</u>
Total	<u>\$ 2,542</u>	<u>\$ (1,246)</u>	<u>\$ 1,296</u>

De la posición al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 por operaciones de reporte celebradas por la Institución actuando como reportadora, se pactaron en un plazo dentro del rango de 2 a 26 días en 2019, para 2 a 41 días en 2018 y para 2017 de 4 a 49 días.

Actuando la Institución como reportada:

	2019	2018	2017
	Efectivo a entregar	Efectivo a entregar	Efectivo a entregar
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 368	\$ 595	\$ 1,040
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	4,450	183	100
Bonos M, M0 y M7	155	101	256
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	-	66	78
Bonos para la Protección al Ahorro (BPAT's)	249	666	4,230
Bonos United Mexican States (UMS)	36	-	207
Subtotal	<u>5,258</u>	<u>1,611</u>	<u>5,911</u>
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	6,735	4,923	8,624
Papel comercial	-	-	168
Subtotal	<u>6,735</u>	<u>4,923</u>	<u>8,792</u>
Valores bancarios			
Certificados de depósito (CEDES)	2,906	5,118	-
Certificados bursátiles bancarios	6,003	1,174	2,797
Subtotal	<u>8,909</u>	<u>6,292</u>	<u>2,797</u>
Total	<u>\$ 20,902</u>	<u>\$ 12,826</u>	<u>\$ 17,500</u>



Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los ingresos por los intereses devengados derivados de las operaciones por reporto ascienden a \$797, \$587 y \$1,311, y los gastos por intereses devengados ascienden a \$1,835, \$1,610 y \$2,203, respectivamente.

De la posición al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 por operaciones de reporto celebradas por la Institución, actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 2 a 60 días, de 2 a 18 días y de 4 a 28 días, respectivamente.

## 8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	2019		2018		2017	
	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta
Futuros-						
Futuros divisas	\$ 3,304	\$ 152	\$ 5,307	\$ 16	\$ 2,890	\$ 24
Futuros índices	-	-	34	-	-	-
Forwards-						
Forwards de divisas	35,684	1,300	18,074	613	17,934	799
Opciones-						
Opciones de divisas	-	58	42	89	77	94
Opciones de tasas	-	82	328	400	63	185
Opciones de índices	-	-	1	-	-	-
Swaps-						
Swaps Divisas	8,485	154	2,359	164	2,228	192
Swaps de tasas	25,059	1,663	17,230	1,484	9,800	1,099
Total derivados con fines de negociación	72,532	3,409	43,375	2,766	32,992	2,393
Cobertura						
Swaps-						
Swaps de tasa	336	16	518	122	887	133
Total derivados con fines de Cobertura	336	16	518	122	887	133
Total derivados	\$ 72,868	\$ 3,425	\$ 43,893	\$ 2,888	\$ 33,879	\$ 2,526
	2019		2018		2017	
	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta
Futuros-						
Futuros divisas	\$ 7,283	\$ 85	\$ 606	\$ 206	\$ 1,373	\$ 23
Forwards-						
Forwards de divisas	56,461	1,295	34,182	426	29,191	415
Opciones-						
Opciones de divisas	-	13	44	81	37	93
Opciones de tasas	-	45	571	594	292	332
Opciones de índices	-	-	-	1	-	-



	2019		2018		2017	
	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta
Swaps-						
Swaps de divisas	8,500	168	2,454	259	2,372	336
Swaps de tasas	25,264	1,868	16,956	1,210	9,697	995
Total derivados con fines de negociación	97,508	3,474	54,813	2,777	42,962	2,194
Cobertura						
Swaps de tasa	334	14	405	9	777	23
Total derivados con fines de Cobertura	334	14	405	9	777	23
Total derivados	\$ 97,842	\$ 3,488	\$ 55,218	\$ 2,786	\$ 43,739	\$ 2,217

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación y cobertura se registran en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación” (Ver Nota 29).

#### *Coberturas de valor razonable*

La Institución cuenta con instrumentos financieros derivados que se utilizan para cubrir las variaciones en el valor de mercado de la tenencia de títulos de deuda emitidos por PEMEX ocasionadas por movimientos en las tasas de interés. Asimismo, mantiene instrumentos de cobertura enfocados a cubrir las tasas de interés relacionadas con dos de los créditos más relevantes que ha otorgado, así como la tasa de interés del título UMS emitido en dólares.

A continuación, se enlistan las operaciones de cobertura que mantiene la Institución al 31 de diciembre de 2019:

Posición cubierta	Instrumento Financiero Designado	Valor de mercado	Observación
95PEMEX11-3	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (7.65%) y recibe THIE a 28 días más un spread (2.0414%).	5	Cobertura al 100%
95PEMEX11-3	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (7.65%) y recibe THIE a 28 días más un spread (1.35%). El 18.75% del swap es de cobertura	1	Únicamente el 18.75% es de cobertura. El diferencial es de negociación (+60/320)
95PEMEX13-2	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (7.19%) y recibe THIE a 28 días más un spread (1.01%). El 75% del swap es de cobertura	3	El 75% del swap es de cobertura. El 25% restante es de negociación (+452/602)
95PEMEX10-2	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (9.1%) y recibe THIE a 28 días más un spread (1.4%).	(10)	Cobertura al 100%
AUDI 1	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (6.135%) y recibe THIE a 28 días.	5	Cobertura al 100%
AUDI 2	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (6.155%) y recibe THIE a 28 días.	2	Cobertura al 100%
D1UMS22F2202F	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (3.625%) y recibe LIBOR a 3 meses más un spread (0.84%).	(4)	Cobertura al 100%



En todos los casos el instrumento derivado busca compensar posibles pérdidas en el valor de mercado de la posición cubierta ocasionado por movimientos en las tasas de interés. De esta forma, se otorga estabilidad en el resultado de dichas posiciones y se acota el riesgo derivado del movimiento abrupto en las tasas de mercado. Derivado de lo anterior, si las fluctuaciones en las tasas ocasionan que la posición tenga una pérdida, el swap cubre el monto perdido; y viceversa, cuando se generan ganancias adicionales en la posición primaria, estas son entregadas en el swap de cobertura y se lleva el registro correspondiente (con impacto en capital y resultados).

Los principales subyacentes de productos derivados operados durante el ejercicio de 2019 son los siguientes (no auditado):

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps	Notas
IPC	USD/MXN	ORG MXP IPC	IRS-TIIE 28	USD/MXN
USD	EUR/MXN	OTC MXP IPC	IRS-TIIE 91	EUR/MXN
	EUR/USD	OTC USD/MXN	IRS-LIBOR 1M	TIIE
	GBP/MXN	OTC EUR/MXN	IRS-LIBOR 3M	IPC
	GBP/USD	IRD CF	IRS-LIBOR 6M	
	CHF/MXN	MXN IPC		
	MXN/JPY	OTC EUR/USD	CCSWAP- TIIE LIB	
			CCSWAP Fija-Fija	
	USD/JPY	OTC USD/CAD	USD/MX	
			CCY SWAP EUR/	
	SEK/MXN		MXN	
	EQ- IPC			
	EQ-Acciones			

Las garantías y colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se integran como sigue:

Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Recibidos			
		Mercado	2019	2018	2017
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	Efectivo	OTC	\$ 976	\$ 1,270	\$ 1,619
Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Entregados			
		Mercado	2019	2018	2017
Cuentas de margen	Efectivo	Mercados organizados	\$ 1,587	\$ 793	\$ 333
Otras cuentas por cobrar	Valores	OTC	\$ 540	\$ 235	\$ 99

La Institución en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados “Over the Counter” (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no existen títulos entregados en garantía por operaciones de derivados.

#### *Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados*

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación.

Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.



Los instrumentos utilizados son: forwards, futuros, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de divisas.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los 31 requerimientos establecidos por Banxico.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

### ***Procesos y niveles de autorización***

En términos de la normativa interna, todos los productos derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por la Institución son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc.

### ***Revisiones independientes***

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores.

### ***Metodología de Valuación***

#### **1. Con fines de negociación:**

- Mercados Organizados- La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.
- Mercados OTC- La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato ISDA correspondiente.

En todos los casos la Institución realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

#### **2. Variables de referencia:**

Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

#### **3. Frecuencia de valuación:**

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.



***Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados***

Los recursos se obtienen a través del área de la Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Captación de clientes
- Emisión de deuda
- Fondeo interbancario
- Garantías recibidas en efectivo
- Capital propio

***Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados***

En relación a los instrumentos financieros de negociación, al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Institución no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Institución, que puedan afectarla en futuros reportes.

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2019, 2018 y 2017 fue el necesario para cubrir tanto la aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

***Deterioro de instrumentos financieros derivados -***

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

***Análisis de sensibilidad -***

*Identificación de Riesgos-* Las sensibilidades de los instrumentos financieros derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades.

Los factores de riesgo que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en los índices accionarios. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son relevantes.

La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha; dicha posición considera los derivados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2019 (no auditados):

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno 1%	\$ (.283)
Escenario dos 2%	\$ (.281)



### Stress Test-

- **El Escenario Uno:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido
  - Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
  - Los factores de riesgo EQ, se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.
- **El Escenario Dos:** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido.
  - Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
  - Los factores de riesgo EQ, se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario uno	\$ (1.406)
Escenario dos	\$ (2.811)

### 9. Cartera de crédito

A continuación, se muestra la cartera vigente y vencida por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

	2019		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 14,347	\$ 407	\$ 14,754
Entidades financieras	1,421	-	1,421
Entidades Gubernamentales	4	-	4
Créditos a la vivienda-			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	95	2	97
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	7,249	121	7,370
Entidades financieras	1,256	-	1,256
Total	<u>\$ 24,372</u>	<u>\$ 530</u>	<u>\$ 24,902</u>
	2018		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 11,241	\$ 415	\$ 11,656
Entidades financieras	1,493	-	1,493
Entidades Gubernamentales	1,775	-	1,775
Créditos a la vivienda-			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	698	1	699
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	7,079	104	7,183
Entidades financieras	1,121	-	1,121
Entidades Gubernamentales	697	-	697
Total	<u>\$ 24,104</u>	<u>\$ 520</u>	<u>\$ 24,624</u>



	2017		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 9,447	\$ 120	\$ 9,567
Entidades financieras	1,691	-	1,691
Entidades Gubernamentales	1,001	-	1,001
Créditos a la vivienda-			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	626	4	630
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	7,257	76	7,333
Entidades financieras	<u>1,115</u>	<u>-</u>	<u>1,115</u>
Total	<u>\$ 21,137</u>	<u>\$ 200</u>	<u>\$ 21,337</u>

La Institución lleva a cabo el otorgamiento de créditos garantizados por el Ex-Im Bank de EUA de acuerdo con lo siguiente:

Definición Ex-Im Bank - Por sus siglas en inglés "*The Export-Import Bank of the United States*", es la agencia de créditos para exportaciones de los Estados Unidos. Su misión es apoyar con financiamiento las exportaciones de productos y servicios estadounidenses hacia mercados internacionales.

- Para créditos a largo plazo recibe la garantía de Ex-Im Bank por un 100%, la cual se documenta con un contrato marco.
- Para créditos de corto plazo, con líneas de crédito revolventes las cuales son garantizadas con pólizas de seguro de crédito emitidas por Ex-Im Bank a favor de la Institución, la cobertura de las pólizas es de entre el 90% y 98% del monto de los créditos.

De presentarse un impago por un crédito garantizado ó asegurado por Ex-Im Bank, la Institución reclamará la indemnización y le subrogará los derechos correspondientes a dicho banco para que éste continúe con las gestiones de cobranza.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la cartera participada administrada por la Institución y los saldos no participados de los créditos en moneda extranjera, se analizan a continuación:

	2019	2018	2017
Corto plazo	\$ 11	\$ 10	\$ 19
Mediano plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 20</u>

### Créditos a la vivienda

A continuación, se muestran los créditos adquiridos al INFONAVIT a través del programa "Mejoravit":

	2019			
	Cartera vigente	Total de créditos	Cartera vencida	Total de créditos
Créditos a la vivienda				
ROA	\$ 95	13,484	\$ 2	108
REA	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Total créditos a la vivienda	<u>\$ 95</u>		<u>\$ 2</u>	



	2018			
	Cartera vigente	Total de créditos	Cartera vencida	Total de créditos
Créditos a la vivienda				
ROA	\$ 698	42,821	\$ 1	60
REA	<u>-</u>	<u>27</u>	<u>-</u>	<u>5</u>
Total créditos a la vivienda	<u>\$ 698</u>		<u>\$ 1</u>	
	2017			
	Cartera vigente	Total de créditos	Cartera vencida	Total de créditos
Créditos a la vivienda				
ROA	\$ 625	33,089	\$ 3	221
REA	<u>1</u>	<u>24</u>	<u>1</u>	<u>5</u>
Total créditos a la vivienda	<u>\$ 626</u>		<u>\$ 4</u>	

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) desarrolló el “Programa de Créditos Mejoravit” que permite a ciertas entidades bancarias participar en el otorgamiento de créditos denominados “Mejoravit” destinados al mejoramiento, remodelación y ampliación de vivienda de los trabajadores afiliados a este instituto. La participación del Infonavit en este programa se enfoca en la originación, administración y cobranza de los créditos.

De conformidad con las reglas para el otorgamiento de los créditos Mejoravit, el Infonavit revisa y aprueba las condiciones financieras de los créditos y la Institución otorga los recursos económicos al acreditado.

Los créditos Mejoravit están garantizados por el saldo de la subcuenta de vivienda de los derechohabientes acreditados mediante un fideicomiso irrevocable de garantía administrado por Nacional Financiera S.N.C. como fiduciaria del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 la cartera de la vivienda vencida se encuentra clasificada de la siguiente manera:

Plazos	2019	2018	2017
De 0 a 180 días	\$ 2	\$ -	\$ -
De 366 a 2 años	-	-	4
Más de 2 años	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 4</u>

### **Restructuraciones**

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 la Institución reestructuró 5 créditos por \$185. Para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018 la Institución reestructuró 3 créditos comerciales por \$193, durante el ejercicio 2017 la Institución reestructuró un crédito comercial por \$719.

### **Diversificación de riesgos -**

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- La Institución cuenta con un crédito otorgado a deudores o grupos de personas con riesgo común, cuyo importe es de \$1,359 y representa el 21% del capital básico del trimestre anterior.
- La suma de los montos de los créditos concedidos a los tres mayores deudores asciende a \$1,601 y representan el 24.81% del capital básico del trimestre anterior de la Institución.



De conformidad con las Disposiciones, los límites respecto a la diversificación de las operaciones de crédito de una Institución se determinan conforme al cumplimiento de dicha Institución con los requerimientos de capitalización, considerando las excepciones que marca la misma. Estos son:

Al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas con Riesgo Común, deberán sujetarse al límite máximo de Financiamiento que resulte de aplicar lo siguiente:

Nivel de capitalización	Límite máximo de Financiamiento calculado sobre el capital básico de la Institución de que se trate)
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

- La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, no podrá exceder del 100% del capital básico de la Institución.
- Los financiamientos otorgados exclusivamente a instituciones de banca múltiple no estarán sujetos a los límites máximos de Financiamiento, pero en todo caso, serán objeto del límite máximo del 100% del capital básico de la Institución acreditante. Los financiamientos otorgados exclusivamente a instituciones de banca múltiple no estarán sujetos a los límites máximos de Financiamiento, pero en todo caso, serán objeto del límite máximo del 100% del capital básico de la Institución acreditante. Tratándose de Instituciones extranjeras en cuyo capital participen entidades financieras del exterior, el referido límite resultará aplicable, en su conjunto, a la entidad controladora y sus Instituciones subsidiarias.
- Los financiamientos otorgados a las entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, así como las empresas productivas del Estado, deberán sujetarse al límite máximo del 100% del capital básico de la Institución acreditante.

Estos límites de crédito deben ser medidos trimestralmente, al efectuar el cómputo del límite aplicable, se utilizará la cifra que corresponda al importe del capital básico e índices de capitalización del último trimestre inmediato anterior a la fecha en que se realice dicho cómputo que la Comisión haya dado a conocer para cada Institución en la red electrónica mundial denominada Internet en el sitio <http://www.cnbv.gob.mx>.

La Comisión cuenta con discreción para reducir los límites mencionados cuando a su juicio exista inadecuada Administración Integral de Riesgos o el Sistema de Control Interno presente deficiencias.

**Créditos relacionados** - Al 31 de diciembre de 2019, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$1,158. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 suman un total de \$894 y \$1,017, respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

**Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emproblemados** - Se identifica como cartera emproblemada aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.



La Institución lleva a cabo la clasificación de los créditos comerciales emproblemados, al 31 de diciembre de 2019 reportando un total de \$193 que representa el 0.8% del total de la cartera comercial.

	2019		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 1	\$ 177	\$ 178
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	3	12	15
Total	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 189</u>	<u>\$ 193</u>

**Política y procedimientos para la identificación de concentración de riesgos de crédito** - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial en la gestión del riesgo. La Institución cuenta con políticas para evitar concentraciones relevantes de riesgos de crédito en acreditados o grupos empresariales, así como en industrias y tipos de crédito.

Asimismo, se efectúa un seguimiento continuo a nivel individual y a nivel de portafolios de crédito, para evitar que se presenten concentraciones.

**Líneas de crédito no ejercidas por clientes** - Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 ascienden a \$9,766, \$8,835 y \$8,874, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la cartera vencida de acuerdo con su antigüedad se clasifica como sigue:

	2019	2018	2017
De 0 a 90 días	\$ 47	\$ 122	\$ -
De 90 a 179 días	87	10	25
De 180 a 365 días	110	367	170
Más de 365 días	286	21	5
	<u>\$ 530</u>	<u>\$ 520</u>	<u>\$ 200</u>

#### 10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$433, \$426 y \$356, respectivamente, que se asignó como sigue:

2019	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 21,596	\$ 528	\$ 412
Entidades financieras	2,677	-	20
Gubernamentales	4	-	-
Créditos a la vivienda-			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	95	2	1
Total cartera	<u>\$ 24,372</u>	<u>\$ 530</u>	<u>\$ 433</u>



2018	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 18,320	\$ 519	\$ 392
Entidades financieras	2,614	-	20
Gubernamentales	2,472	-	12
Créditos a la vivienda-			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	<u>698</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
Total cartera	<u>\$ 24,104</u>	<u>\$ 520</u>	<u>\$ 426</u>

2017	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	\$ 16,704	\$ 196	\$ 331
Entidades financieras	2,806	-	17
Gubernamentales	1,001	-	5
Créditos a la vivienda-			
Créditos adquiridos al INFONAVIT	<u>626</u>	<u>4</u>	<u>3</u>
Total cartera	<u>\$ 21,137</u>	<u>\$ 200</u>	<u>\$ 356</u>

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Institución mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 82%, 82% y 179% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación, se muestra el resultado de la calificación y el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

Grados de Riesgo	2019		2018		2017	
	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A-1	\$ 15,837	\$ 83	\$ 14,918	\$ 70	\$ 11,837	\$ 51
A-2	6,820	73	6,415	69	6,518	76
B-1	1,877	32	2,773	48	1,535	27
B-2	554	12	859	19	537	12
B-3	864	29	483	15	523	15
C-1	146	8	118	6	833	59
C-2	12	2	27	4	50	7
D	460	194	426	193	223	101
E	-	-	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
Cartera de crédito base de calificación	26,570	<u>\$ 433</u>	26,021	<u>\$ 426</u>	22,064	<u>\$ 356</u>
Cartas de crédito	<u>(1,668)</u>		<u>(1,397)</u>		<u>(727)</u>	
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 24,902</u>		<u>\$ 24,624</u>		<u>\$ 21,337</u>	



A continuación, se muestra el movimiento de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

	2019	2018	2017
Saldo inicial	\$ 426	\$ 356	\$ 298
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a:			
Resultados	281	191	170
Cancelación de provisión (1)	(35)	(65)	(49)
Resultado cambiario	(4)	13	(4)
Aplicaciones	<u>(235)</u>	<u>(69)</u>	<u>(59)</u>
Saldo final	<u>\$ 433</u>	<u>\$ 426</u>	<u>\$ 356</u>

- (1) Corresponde a pagos de créditos realizados durante el 2018 y 2017 que tenían constituidas reservas en años anteriores y que fueron reconocidas en otros ingresos.

**Castigos** - Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019 la Institución castigó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios 25 créditos comerciales por \$235. Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018 la Institución realizó 8 castigos de créditos comerciales por \$69. Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017 la Institución realizó 4 castigos de créditos comerciales por \$59.

#### 11. Otras cuentas por cobrar (neto)

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2019	2018	2017
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	\$ 960	\$ 1,246	\$ 1,856
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias 24 a 96 horas	11,249	13,766	14,093
Deudores por operación	736	308	1,380
Préstamos al personal y otros adeudos	26	13	19
Colaterales entregados en operaciones de derivados	540	235	99
Otros deudores	<u>49</u>	<u>102</u>	<u>27</u>
	13,560	15,670	17,474
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(134)</u>	<u>(110)</u>	<u>(96)</u>
Total	<u>\$ 13,426</u>	<u>\$ 15,560</u>	<u>\$ 17,378</u>



## 12. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el mobiliario y equipo, se integran como sigue:

	2019	2018	2017
Mobiliario y equipo de oficinas	\$ 92	\$ 91	\$ 88
Equipo de cómputo y comunicación	70	69	58
Equipo de transporte	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>4</u>
	167	166	150
Menos-			
Depreciación acumulada	<u>(117)</u>	<u>(92)</u>	<u>(66)</u>
Total mobiliario y equipo (neto)	<u>\$ 50</u>	<u>\$ 74</u>	<u>\$ 84</u>

Los porcentajes de depreciación anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Equipo de cómputo y comunicación	30%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el importe cargado a resultados por depreciación ascendió a \$25, \$26 y \$23, respectivamente.

## 13. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el crédito mercantil y otros activos se integran como sigue:

	2019	2018	2017
Adaptaciones y mejoras	\$ 235	\$ 231	\$ 227
Software	98	98	98
Pagos anticipados	51	50	140
Proyectos de inversión	352	230	85
Otros cargos diferidos	<u>47</u>	<u>45</u>	<u>47</u>
	783	654	597
Menos - Amortización acumulada	<u>(224)</u>	<u>(166)</u>	<u>(126)</u>
	559	488	471
Otros activos:			
Depósitos operativos	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 564</u>	<u>\$ 493</u>	<u>\$ 476</u>

El 30 de noviembre de 2017, el crédito mercantil y los otros activos intangibles generados en las adquisiciones de Tempus y Monex Europe fueron dados de baja en la reestructura corporativa que se menciona en la Nota 1.



#### 14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los activos y pasivos de la Institución en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos			Millones de euros			Millones de libras esterlinas			Millones de otras divisas en dólares		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017	2019	2018	2017	2019	2018	2017
Disponibilidades	USD 1,534	USD 823	USD 535	€ 73	€ 73	€ 45	£ 1	£ 1	£ 1	USD 7	USD 4	USD 7
Cuentas de margen	8	5	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores	685	473	870	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores por Reporto	192	112	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados (activo no compensado)	2,407	1,325	968	88	3	16	-	1	6	4	1	-
Cartera vigente	451	453	426	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera vencida	6	5	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	27	5	63	-	-	-	-	-	-	1	1	1
Captación	(1,017)	(978)	(1,059)	(37)	(59)	(29)	(1)	(1)	(1)	(6)	(4)	(6)
Préstamos interbancarios y de organismos	(12)	(19)	(13)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores por reporto	(169)	(43)	(92)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados (pasivo no compensado)	(3,667)	(1,950)	(1,681)	(120)	(12)	(20)	-	(1)	(6)	(4)	(1)	-
Colaterales	(24)	(42)	(68)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colaterales vendidos en garantía	(101)	(18)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(6)	(17)	(11)	(3)	(2)	(5)	-	-	-	(1)	-	-
Créditos diferidos y cobros anticipados	(5)	(3)	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Posición activa (pasiva)</b>	<b>USD 309</b>	<b>USD 131</b>	<b>USD (10)</b>	<b>€ 1</b>	<b>€ 3</b>	<b>€ 7</b>	<b>£ -</b>	<b>£ -</b>	<b>£ -</b>	<b>USD 1</b>	<b>USD 1</b>	<b>USD 2</b>
Equivalente en moneda nacional	\$ 5,829	\$ 2,574	\$ 197	\$ 21	€ 67	\$ 165	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19	\$ 20	\$ 39

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banco de México utilizado fue de \$18.8642, \$19.6512 y \$19.6629 por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el tipo de cambio del euro publicado por Banco de México fue de \$21.1751, \$22.46918 y \$23.6063 por euro, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el tipo de cambio del libra publicado por Banco de México fue de \$24.9837, \$25.0474 y \$26.6049 por libra, respectivamente.

Al 4 de marzo de 2020, la posición en moneda extranjera (no auditado) es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio "Fix" a esa fecha es de \$19.5335 por dólar americano, y \$21.7769 del euro.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Institución obtenga directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que la Institución en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

La Institución efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro, libra esterlina, dólar canadiense y yen japonés, entre otras. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.



## 15. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la captación tradicional se integra como sigue:

	2019	2018	2017
Depósitos de exigibilidad inmediata-	\$ 18,540	\$ 18,723	\$ 18,946
Depósitos a plazo-			
Del público en general	25,059	22,019	18,816
Mercado de dinero:			
Certificados de depósito	3,395	2,434	1,795
Títulos de crédito emitidos-			
Títulos de crédito emitidos (Bonos)	877	829	1,332
Cuenta global de captación sin movimientos	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 47,874</u>	<u>\$ 44,008</u>	<u>\$ 40,892</u>

Vencimientos a corto plazo que generan intereses a una tasa promedio de 5.87%, 6.58% y 5.60%, en 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

## 16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	2019			2018	2017
	Moneda nacional	Moneda Extranjera	Tasa	Total	Total
Corto plazo-					
FIRA	-	-	-	-	5
Cadenas productivas	<u>961</u>	<u>229</u>	6.03%	<u>1,190</u>	<u>1,080</u>
Total de préstamo a corto plazo	<u>961</u>	<u>229</u>		<u>1,190</u>	<u>1,085</u>
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 961</u>	<u>\$ 229</u>		<u>\$ 1,190</u>	<u>\$ 1,085</u>

**Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo** - Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), que representan una obligación directa para la Institución frente a dichos organismos. En consecuencia, la Institución otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de la Institución. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 la Institución tiene líneas de crédito no dispuestas por FIRA de \$1,100, \$614 y \$801, respectivamente y para NAFIN de \$2,000, \$367 y \$910, respectivamente.



## 17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activos:</b>					
Disponibilidades (1)	\$ 35,063	\$ -	\$ -	\$ 439	\$ 35,502
Cuentas de margen	1,587	-	-	-	1,587
Inversión en valores	7,094	2,619	20,553	5,907	36,173
Deudores por reporto	6,022	-	-	-	6,022
Derivados	1,530	60	1,072	763	3,425
Cartera de crédito vigente	9,016	706	9,698	4,952	24,372
Cartera de crédito vencida	326	2	202	-	530
Otras cuentas por cobrar (neto)	13,426	-	-	-	13,426
<b>Total activos</b>	<b>74,064</b>	<b>3,387</b>	<b>31,525</b>	<b>12,061</b>	<b>121,037</b>
<b>Pasivos:</b>					
Captación tradicional	47,854	20	-	-	47,874
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,190	-	-	-	1,190
Acreeedores por reporto	20,902	-	-	-	20,902
Derivados	1,400	63	1,043	982	3,488
Acreeedores por liquidación de operaciones	38,399	-	-	-	38,399
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	976	-	-	-	976
Otras cuentas por pagar	768	-	-	276	1,044
<b>Total pasivos</b>	<b>111,489</b>	<b>83</b>	<b>1,043</b>	<b>1,258</b>	<b>113,873</b>
<b>Activos menos pasivos</b>	<b>\$ (37,425)</b>	<b>\$ 3,304</b>	<b>\$ 30,482</b>	<b>\$ 10,803</b>	<b>\$ 7,164</b>

(1) Dentro del rubro de disponibilidades, se incluyen Depósitos de regulación monetaria con Banco de México. Dichos depósitos al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 ascienden a \$229 para los 3 años; los cuales no podrán ser de libre disposición.

## 18. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que la Institución y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los principales saldos con partes relacionadas son como sigue:

	2019	2018	2017
<b>Activo-</b>			
Disponibilidades	\$ 20,063	\$ 11,716	\$ 12,086
Deudores por reporto	\$ 17,692	\$ 4,747	\$ 2,542
Otras cuentas por cobrar	\$ 847	\$ 1,188	\$ 12,469
Cartera de crédito vigente	\$ 1,199	\$ 842	\$ 752
Derivados	\$ 8	\$ 1	\$ 3
Otros activos	\$ 9	\$ 9	\$ 8
<b>Pasivo-</b>			
Captación	\$ 814	\$ 290	\$ 361
Acreeedores por reporto	\$ 4,997	\$ -	\$ 423
Derivados	\$ 51	\$ 5	\$ 10
Otras cuentas por pagar	\$ 20,876	\$ 12,902	\$ 1,056
Colaterales vendidos o dados en garantía	\$ 22,843	\$ 11,078	\$ 16,649



Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

	2019	2018	2017
Ingresos por-			
Intereses	\$ 686	\$ 293	\$ 676
Servicios corporativos	\$ 11	\$ 9	\$ 10
Servicios financieros	\$ 9	\$ -	\$ -
Egresos por-			
Intereses y comisiones	\$ 1,428	\$ 1,136	\$ 1,489
Servicios corporativos	\$ 99	\$ 93	\$ 92
Resultado por intermediación	\$ 17	\$ 18	\$ 47
Servicios por arrendamiento puro	\$ 7	\$ -	\$ -

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

#### 19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de pensiones, indemnizaciones, y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra anualmente el costo neto del período para crear el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) por indemnizaciones, pensiones y prima de antigüedad, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2019	2018	2017
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 470	\$ 400	\$ 427
Valor razonable de los activos del plan	(163)	(147)	(163)
Pasivo no fondeado	307	253	264
Partidas pendientes de amortizar:			
Costo laboral de servicio pasado	(27)	(53)	(80)
Ganancias o pérdidas actuariales y costo laboral por servicios pasados no reconocidos	(2)	(7)	(11)
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 278	\$ 193	\$ 173

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el pasivo neto por beneficios definidos correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$94, \$85 y \$86, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 la Administración determinó ajustar el requisito de antigüedad para tener derecho a la pensión por jubilación de 15 a 25 años, así como el salario de referencia para el cálculo de la pensión. El efecto por estos ajustes corresponde a una ganancia de \$100, que reconoció directamente en los resultados del ejercicio.



Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Institución determinó cambiar la tasa de mercado de bonos gubernamentales a la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad para la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo. Efecto generado por el cambio de criterio ascendió a \$38, el cual fue reconocido en los resultados del ejercicio.

El costo de beneficios definidos se integra como sigue, de acuerdo a los conceptos que la NIF D-3 vigente requiere revelar:

	2019	2018	2017
Costo de servicio del año	\$ 30	\$ 30	\$ (63)
Interés neto sobre el PNBD	23	22	27
Reciclaje de remediciones del PNBD			
Reciclaje de remediciones	2	2	(1)
Reciclaje de ganancias o pérdidas pendientes de reconocer	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Costo neto del período	56	54	(36)
Cambio en estimación contable	-	-	(38)
Remediones del PNBD reconocidas en ORI	49	(28)	18
Reconocimiento progresivo en utilidades retenidas	<u>27</u>	<u>27</u>	<u>27</u>
Costo de beneficios definidos	<u>\$ 132</u>	<u>\$ 53</u>	<u>\$ (29)</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2019	2018	2017
Tasa de descuento	8.37%	9.50%	8.50%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	8.37%	9.50%	8.50%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%	4.50%

El movimiento del pasivo neto por beneficios definidos fue como sigue:

	2019	2018	2017
Saldo inicial (nominal):	\$ 193	\$ 173	\$ 220
Pago por beneficios y contribuciones al fondo	(47)	(33)	(18)
Costo neto del período y reconocimiento de pérdidas y ganancias	<u>132</u>	<u>53</u>	<u>(29)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 278</u>	<u>\$ 193</u>	<u>\$ 173</u>

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 el valor razonable de los activos y su estructura de inversión se encontraba integrada de la siguiente forma:

	2019		2018		2017	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Mercado capitales	\$ 47	29%	\$ 36	24%	\$ 41	25%
Mercado dinero directo	105	64%	110	76%	122	75%
Mercado dinero reportos	<u>11</u>	7%	<u>1</u>	0%	<u>-</u>	-
Total	<u>\$ 163</u>		<u>\$ 147</u>		<u>\$ 163</u>	

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de re-estructuración.



Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2019	2018	2017
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de cada año	\$ 400	\$ 427	\$ 493
Pago real de beneficios durante el año (Ganancia) pérdida actuarial en la obligación por beneficios definidos	(52)	(46)	(18)
Costo del año	55	(46)	15
	<u>67</u>	<u>65</u>	<u>(63)</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	<u>\$ 470</u>	<u>\$ 400</u>	<u>\$ 427</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferida, son:

	2019	2018	2017
PTU diferida activa:			
Provisiones	\$ 5	\$ 5	\$ 30
Obligaciones laborales	19	19	17
Plusvalía de instrumentos financieros	53	80	3
Reservas de cartera	82	2	36
Otros	-	-	15
Total	<u>159</u>	<u>106</u>	<u>101</u>
PTU diferida pasiva:			
Pagos anticipados	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>	<u>(6)</u>
Total	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>	<u>(6)</u>
Total activo	<u>\$ 154</u>	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 95</u>

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados del periodo asciende a \$(53), \$(6) y \$(38) en 2019, 2018 y 2017, respectivamente.

## 20. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

	2019	2018	2017
Acreedores por liquidación de operaciones cambiarias a 24 a 96 horas	\$ 37,719	\$ 25,218	\$ 21,771
Acreedores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	680	26	684
Acreedores por liquidación de operaciones de derivados	-	-	73
Total	<u>\$ 38,399</u>	<u>\$ 25,244</u>	<u>\$ 22,528</u>

## 21. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2019	2018	2017
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 441	\$ 340	\$ 336
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad (neto)	<u>(163)</u>	<u>(147)</u>	<u>(163)</u>
	278	193	173



	2019	2018	2017
Proveedores	39	9	11
Acreedores por operación (1)	306	500	430
Acreedores por intercompañías	1	2	3
Comisiones, bonos y otras gratificaciones	232	223	201
Pasivo contingente	73	99	82
Impuestos diversos y aportaciones de seguridad social	30	28	25
Impuestos retenidos	85	59	53
Reclasificación de saldos bancarios acreedores por sobregiros	(19)	(22)	64
Otros	19	47	233
	<u>\$ 1,044</u>	<u>\$ 1,138</u>	<u>\$ 1,275</u>

- (1) Con base en la política contable interna relativa a la cancelación de depósitos de clientes no identificados y cuya antigüedad es igual o mayor a 3 años desde la fecha de abono, al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se reconocieron en el rubro de “Otros ingresos” un monto de \$63, \$39 y \$36, respectivamente.

## 22. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2019, 2018 y 2017 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron: ajuste anual por inflación, provisiones, diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, la estimación preventiva para riesgos crediticios, provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio y el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados.

**Pérdidas fiscales por amortizar**- La Institución no cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR.

**Impuestos diferidos**- Los impuestos diferidos de manera individual al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 son \$802, \$500 y \$464.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, los impuestos diferidos de forma individual se integran como sigue:

	2019	2018	2017
ISR diferido activo:			
Provisiones	\$ 14	\$ 14	\$ 91
Obligaciones laborales	58	56	51
Reservas de cartera	246	241	107
Plusvalía de instrumentos financieros	157	6	10
Otros	187	97	128
Total del ISR diferido activo	<u>662</u>	<u>414</u>	<u>387</u>
ISR diferido (pasivo):			
Pagos anticipados	<u>(14)</u>	<u>(15)</u>	<u>(18)</u>
Total del ISR diferido pasivo	<u>(14)</u>	<u>(15)</u>	<u>(18)</u>
PTU diferida activo	<u>154</u>	<u>101</u>	<u>95</u>
Impuestos diferidos (neto)	<u>\$ 802</u>	<u>\$ 500</u>	<u>\$ 464</u>

La Administración de la Institución no registra una reserva sobre el impuesto diferido (activo), ya que considera una alta probabilidad de que pueda recuperarse, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma.



El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital de acuerdo con la partida que le dio origen.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de forma individual expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2019	2018	2017
Tasa legal	30%	30%	30%
Valuación de instrumentos financieros	(3%)	(12)%	(74)%
Ajustes por inflación	(3%)	(9)%	(10)%
No deducibles	-	1%	1%
Otros	3%	17%	85%
Tasa efectiva	<u>27%</u>	<u>27%</u>	<u>32%</u>

*Otros aspectos fiscales (informativo):*

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes de manera individual:

	2019	2018	2017
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>3,680</u>	\$ <u>3,579</u>	\$ <u>3,414</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>5,614</u>	\$ <u>4,203</u>	\$ <u>3,447</u>

### 23. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, se integra como sigue:

	Número de acciones			Importe		
	2019	2018	2017	2019	2018	2017
Capital fijo- Acciones Serie "O"	<u>3,240,473</u>	<u>3,240,473</u>	<u>2,740,473</u>	\$ <u>3,241</u>	\$ <u>3,241</u>	\$ <u>2,741</u>
Total	<u>3,240,473</u>	<u>3,240,473</u>	<u>2,740,473</u>	\$ <u>3,241</u>	\$ <u>3,241</u>	\$ <u>2,741</u>

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2019, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2018 por \$854 a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores". Se resolvió incrementar el fondo de reserva de capital al que se refiere el artículo 99-A de la Ley por la cantidad de \$86.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de octubre de 2019, se decretaron dividendos por la cantidad de \$120 el cual se disminuyó de la cuenta denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores".

En Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 25 de abril 2018, se aprobó el traspaso del resultado neto del ejercicio 2017 por \$887 a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores". Se resolvió incrementar el fondo de reserva de capital al que se refiere el artículo 99-A de la Ley por la cantidad de \$88.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2018, se decretaron dividendos por la cantidad de \$190 el cual se disminuyó de la cuenta denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2017, se acordó aumentar el capital social de la Institución en \$500 mediante la suscripción y pago de 500,000 nuevas acciones ordinarias y nominativas serie "O" con valor nominal de 1,000.00 pesos cada una. La Institución registró dicho incremento en la cuenta contable de capital denominada "Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital". Dicha aportación se formalizó en enero de 2018 posterior a la aprobación de la Comisión, mediante el oficio No. 312-3 / 66161 / 2018.



En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Institución, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte de la Institución, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 13 de la LIC.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, este tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar a cabo cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Institución como entidad legal independiente está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 10% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que este sea igual al importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones

De acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el caso de pago de dividendos por parte de empresas mexicanas, existe un ISR adicional, del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero, en caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

#### 24. Índice de capitalización (última información enviada a Banco de México) (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, la Institución presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2019	2018	2017
Capital neto / Capital requerido	1.89%	1.93%	2.02%
Capital básico / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	15.10%	15.46%	16.14%
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	20.18%	20.40%	20.65%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	15.10%	15.46%	16.14%

El índice de capitalización de la Institución fue actualizado y enviado al Banco de México el 20 de enero de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el capital neto utilizado para determinar el índice de capitalización se integra como sigue:

	2019	2018	2017
Capital básico:			
Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$ 6,852	\$ 6,108	\$ 5,661
Menos:			
Gastos de organización y otros intangibles	(449)	(381)	(264)
Inversiones en acciones de empresas	(58)	(58)	(4)
	(507)	(439)	(268)
Capital complementario:			
Reservas preventivas computables como complementario	153	101	352
Total capital neto	\$ 6,498	\$ 5,770	\$ 5,393



	2019		2018		2017	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)
<b>Riesgos de mercado:</b>						
Operaciones con tasa nominal y sobretasa en moneda nacional	\$ 1,569	\$ 125	\$ 1,464	\$ 117	\$ 1,166	\$ 93
Operaciones con tasa real	1,135	91	1,149	92	1,127	90
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	390	31	249	20	584	47
Operaciones con acciones y sobre acciones	13	1	141	11	13	1
Operaciones con divisas	358	29	610	49	320	26
Operaciones en UDIS referidas al INPC	14	1			18	1
Por impacto Gamma	1	-	18	1	-	-
Requerimiento de Capital por impacto Vega	-	-	-	-	1	-
	<u>3,480</u>	<u>278</u>	<u>3,631</u>	<u>290</u>	<u>3,229</u>	<u>258</u>
<b>Riesgos de crédito:</b>						
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	23,255	1,860	22,588	1,807	20,248	1,620
Por contrapartes de operaciones derivadas y reportos	1,014	81	407	33	521	42
Por emisores de títulos de deuda en posición	3,796	304	2,863	229	2,304	184
Por acciones permanentes y otros activos	1,512	121	891	71	1,019	82
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	837	67	816	65	686	55
De los emisores de garantías reales y personas recibidas	11	1	33	3	17	1
Operaciones realizadas con personas relacionadas	1,323	106	467	37	498	40
Por riesgo de crédito de la contraparte en incumplimientos en mecanismos de libre entrega	41	3	77	6	114	9
Ajuste por valuación crediticia en operaciones Derivadas	394	32	140	11	714	57
	<u>32,183</u>	<u>2,575</u>	<u>28,282</u>	<u>2,262</u>	<u>26,121</u>	<u>2,090</u>
<b>Riesgos operacional:</b>	<u>7,339</u>	<u>587</u>	<u>5,409</u>	<u>433</u>	<u>4,062</u>	<u>325</u>
Total activos en riesgo	<u>\$ 43,002</u>	<u>\$ 3,440</u>	<u>\$ 37,322</u>	<u>\$ 2,985</u>	<u>\$ 33,412</u>	<u>\$ 2,673</u>



Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, las posiciones ponderadas por riesgo de mercado son las siguientes:

	2019		2018		2017	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado	\$ 3,480	\$ 278	\$ 3,631	\$ 290	\$ 3,229	\$ 258
Riesgo de crédito	32,183	2,575	28,282	2,262	26,121	2,090
Riesgo operacional	7,339	587	5,409	433	4,062	325
	<u>\$ 43,002</u>	<u>\$ 3,440</u>	<u>\$ 37,322</u>	<u>\$ 2,985</u>	<u>\$ 33,412</u>	<u>\$ 2,673</u>

Para mayor información al respecto, referirse a la página de internet [www.monex.com.mx](http://www.monex.com.mx).

## 25. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings	HR Ratings
Escala nacional-			
Corto plazo	mxA-1	F1+(mex)	HR1
Largo plazo	mxA+	AA-(mex)	HRAA-
Fortaleza financiera/Perspectiva	Estable	Estable	Estable
Fecha de publicación	20 agosto 2018	03 octubre 2019	29 octubre 2019

## 26. Contingencias y compromisos contraídos

- Juicios** - En el curso normal de las operaciones, la Institución ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias. Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas por un monto de \$43, \$62 y \$82, respectivamente, incluidas en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", mismas que la Administración de la Institución, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.
- Cartera en administración** - Como se menciona en la Nota 9 la cartera administrada por la Institución, proveniente de las ventas y participaciones realizadas bajo el contrato marco con Ex-Im Bank, asciende a \$11, \$10 y \$20 al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, respectivamente. Sobre esta cartera, la Institución tiene el compromiso de asumir todos los riesgos del crédito, en caso de incumplir lo acordado con Ex-Im Bank, sobre la documentación de cada crédito. La Administración considera que es remota la posibilidad de una devolución.
- Compromiso** - Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 la Institución tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, menores al 3.2%, 5.3% y 4%, respectivamente, de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

## 27. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de revisión por auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son: colaterales recibidos en garantía por la Institución, compromisos crediticios, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía e intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida. En adición a las cuentas de orden mencionadas anteriormente se tienen las siguientes:



a) **Operaciones de fideicomiso o mandato (no auditado)**

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Institución administraba los siguientes fideicomisos y mandatos:

	2019	2018	2017
Fideicomisos de-			
Administración	\$ 146,336	\$ 128,995	\$ 107,979
Garantía	5,223	5,898	5,760
Inversión	<u>1,635</u>	<u>1,690</u>	<u>2,056</u>
Total operaciones de fideicomiso o mandato	<u>\$ 153,194</u>	<u>\$ 136,583</u>	<u>\$ 115,795</u>

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 el ingreso derivado de la administración de los Fideicomisos ascendió a \$147, \$131 y \$118, respectivamente.

b) **Otras cuentas de registro (no auditado)**

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$353,899, \$235,362 y \$139,903, respectivamente.

**28. Margen financiero**

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el margen financiero se integra como sigue:

	2019	2018	2017
Ingresos por intereses:			
Inversiones en valores, deuda y reportos	\$ 2,518	\$ 1,936	\$ 2,763
Préstamos interbancarios a otros organismos	-	3	3
Depósitos en entidades financieras	519	464	94
Cartera de crédito			
Cartera comercial	2,080	1,739	1,437
Cartera de vivienda	50	98	57
Otros	<u>237</u>	<u>215</u>	<u>290</u>
	5,404	4,455	4,644
Gastos por intereses:			
Por reportos	(1,835)	(1,610)	(2,203)
Por préstamos interbancarios con otros organismos	(97)	(98)	(90)
Depósitos de exigibilidad inmediata	(96)	(76)	(68)
Por depósitos a plazo	(1,839)	(1,121)	(679)
Certificados bursátiles	-	(47)	(80)
Otros	<u>-</u>	<u>(2)</u>	<u>(4)</u>
	<u>(3,867)</u>	<u>(2,954)</u>	<u>(3,124)</u>
Total	<u>\$ 1,537</u>	<u>\$ 1,501</u>	<u>\$ 1,520</u>



## 29. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	2019	2018	2017
Resultado por divisas:			
Valuación	\$ 34	\$ (4)	\$ (9)
Utilidad por compraventa	<u>2,890</u>	<u>2,564</u>	<u>2,472</u>
	2,924	2,560	2,463
Resultado por derivados:			
Valuación	(251)	(174)	513
Utilidad (pérdida) por compraventa	<u>654</u>	<u>1,023</u>	<u>(296)</u>
	403	849	217
Resultado por títulos de deuda:			
Valuación	51	3	110
Utilidad (pérdida) por compraventa	<u>545</u>	<u>113</u>	<u>(51)</u>
	596	116	59
Total	<u>\$ 3,923</u>	<u>\$ 3,525</u>	<u>\$ 2,739</u>

Durante 2019 la Institución reclasificó una valuación equivalente a \$78, del resultado integral al resultado del ejercicio, correspondiente a Valuación de Cobertura a Valor Razonable.

Durante 2018 no se reporta reclasificación a Resultados del Ejercicio, durante los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución reclasificó una valuación equivalente a \$171 y \$71 respectivamente, del resultado integral al resultado del ejercicio, correspondiente a títulos disponibles para la venta.

## 30. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

2019	Divisas	Productos bursátiles	Derivados	Crédito y Captación	Servicios Fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por interés	\$ -	\$ 2,364	\$ 13	\$ 2,183	\$ -	\$ 844	\$ 5,404
Gastos por intereses	(1)	(1,637)	(368)	(1,567)	-	(294)	(3,867)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(281)	-	-	(281)
Comisiones y tarifas cobradas	76	2	-	77	147	25	327
Comisiones y tarifas pagadas	(16)	(1)	(29)	(51)	-	(107)	(204)
Resultado por Intermediación	2,922	594	401	-	-	6	3,923
Gastos de administración y promoción	(2,151)	(954)	(12)	(292)	(92)	(357)	(3,858)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	-	44	(19)	18	43
Impuestos a la utilidad causados	(340)	(151)	(2)	(46)	(15)	(56)	(610)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>113</u>	<u>50</u>	<u>1</u>	<u>15</u>	<u>5</u>	<u>18</u>	<u>202</u>
Total	<u>\$ 603</u>	<u>\$ 267</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 82</u>	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 97</u>	<u>\$ 1,079</u>
2018	Divisas	Productos bursátiles	Derivados	Crédito y Captación	Servicios Fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por interés	\$ -	\$ 1,838	\$ (6)	\$ 1,877	\$ -	\$ 746	\$ 4,455
Gastos por intereses	(2)	(1,561)	-	(1,293)	-	(98)	(2,954)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(191)	-	-	(191)
Comisiones y tarifas cobradas	86	1	-	59	131	24	301
Comisiones y tarifas pagadas	(13)	(1)	(18)	(44)	-	(108)	(184)
Resultado por Intermediación	2,561	116	849	-	-	(1)	3,525
Gastos de administración y promoción	(1,983)	(297)	(621)	(360)	(89)	(233)	(3,583)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	-	67	(12)	(254)	(199)
Impuestos a la utilidad causados	(188)	(28)	(59)	(34)	(8)	(23)	(340)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>13</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>24</u>
Total	<u>\$ 474</u>	<u>\$ 70</u>	<u>\$ 149</u>	<u>\$ 83</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 55</u>	<u>\$ 854</u>



2017	Divisas	Productos bursátiles	Derivados	Crédito y Captación	Servicios Fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por interés	\$ -	\$ 2,714	\$ 33	\$ 1,494	\$ -	\$ 403	\$ 4,644
Gastos por intereses	(1)	(2,180)	-	(836)	-	(107)	(3,124)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(170)	-	-	(170)
Comisiones y tarifas cobradas	77	1	-	38	118	25	259
Comisiones y tarifas pagadas	(14)	(1)	(10)	(26)	-	(97)	(148)
Resultado por Intermediación	2,472	58	208	-	-	1	2,739
Gastos de administración y promoción	(1,840)	(431)	(168)	(399)	(86)	(370)	(3,294)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	-	49	-	141	190
Impuestos a la utilidad causados	(138)	(32)	(13)	(30)	(7)	(28)	(248)
Impuestos a la utilidad diferidos	(57)	(14)	(5)	(12)	(3)	(11)	(102)
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	274	274
Participación no Controladora	-	-	-	-	-	(133)	(133)
<b>Total</b>	<b>\$ 499</b>	<b>\$ 115</b>	<b>\$ 45</b>	<b>\$ 108</b>	<b>\$ 22</b>	<b>\$ 98</b>	<b>\$ 887</b>

### 31. Operación discontinuada

Derivado de la desincorporación del segmento de negocios internacional que se menciona en la Nota 1, y de conformidad con la NIF C-15 la Administración presentó el segmento de negocios internacional como una operación discontinuada. Los saldos de balance a la fecha de la escisión del segmento se muestran a continuación:

	Al 30 de noviembre de 2017 (no auditado)
<b>Activos:</b>	
Disponibilidades	\$ 2,513
Derivados	1,110
Otras cuentas por cobrar (neto)	1,644
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	23
Impuestos diferidos (neto)	5
Otros activos	2,168
<b>Total activos</b>	<b>\$ 7,463</b>
<b>Pasivos:</b>	
Préstamos bancarios	\$ -
Derivados	307
Acreedores por liquidación de operaciones	1,626
Impuestos a la utilidad por pagar	31
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,686
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	522
Impuestos y PTU diferidos	154
Créditos diferidos y otros cobros anticipados	28
<b>Total pasivo</b>	<b>4,354</b>
<b>Capital contable</b>	
Capital social	902
Capital ganado	-
Reservas de capital	26
Resultado de ejercicios anteriores	450
Efecto acumulado por conversión	426
Resultado neto	141
Participación no controladora	1,164
<b>Total capital contable</b>	<b>3,109</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 7,463</b>



Los resultados generados por la operación discontinuada del segmento internacional por el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre 2017 se muestra a continuación:

	<b>Por el período comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2017 (no auditado)</b>
Ingresos por intereses	\$ 5
Gastos por intereses	-
Comisiones y tarifas cobradas	10
Comisiones y tarifas pagadas	(33)
Otros ingresos de la operación	(10)
Resultado por intermediación	1,707
Gastos de administración y promoción	(1,332)
Impuestos a la utilidad causados	(67)
Impuestos a la utilidad diferidos	(6)
Interés minoritario	<u>(133)</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 141</u></b>

En la escisión del segmento de negocios internacional la Institución dio de baja la participación minoritaria registrada en el capital contable al 30 de noviembre 2017, por un valor de \$133 (no auditado).

### **32. Administración integral de riesgos (no auditado)**

#### *Normativa*

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado. La administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión Bancaria y el Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesto la Institución por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes “Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos” y “Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos”, y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

#### **a. Entorno**

La Institución identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión (“stress testing”). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.



b. ***Órganos responsables de la administración de riesgos***

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para exceder a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

c. ***Riesgo de mercado***

La Institución evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos en los factores de riesgo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La UAIR también evalúa el diferencial (GAP) de tasas para los activos y pasivos en moneda nacional y moneda extranjera. El GAP se representa por los activos y pasivos que revisan tasas en diferentes periodos de tiempo, considerando las características en tasas y plazos.

d. ***Riesgo de liquidez***

La UAIR calcula diariamente GAP's de liquidez (plazo hasta las fechas en que se reciben los intereses o capital), para el cual considera los flujos de entrada y salida derivados del total de activos y pasivos financieros de la Institución.

La Institución cuantifica la exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo para determinados periodos de tiempo, considerando todos los activos y pasivos denominados en moneda nacional y extranjera, tomando en cuenta los plazos de vencimiento.

La tesorería de la Institución es la responsable de asegurar que una cantidad prudente de liquidez sea mantenida con relación a las necesidades de la Institución. Para reducir el riesgo, la Institución mantiene abiertas líneas call money en dólares y pesos con diversas instituciones financieras.

Diariamente se da seguimiento al requerimiento de liquidez para moneda extranjera establecido en la circular 3/2016 del Banco de México.

e. ***Riesgo de crédito***

La gestión del riesgo de crédito de la institución se desarrolla para cada fase del proceso crediticio: promoción, evaluación, aprobación, instrumentación, seguimiento, control y recuperación.

Esta gestión se realiza identificando, midiendo, supervisando e informando a los distintos órganos sociales y unidades de negocio de los riesgos a los que están expuestos los portafolios de crédito, así como los créditos a nivel individual.



Para el caso de los riesgos a nivel individual la gestión del riesgo se realiza mediante un análisis experto, así como mediante la calificación de la cartera de cada acreditado y cada crédito

Respecto a los portafolios de crédito se gestiona el riesgo mediante el establecimiento y seguimiento de criterios tales como: límites de concentración, límites de financiamiento, indicadores de calidad de portafolio, análisis de la evolución de indicadores de riesgo y tendencias.

Adicionalmente se cuenta con una metodología de seguimiento para toda la cartera, en la que se cuenta con políticas y parámetros para calificar el nivel de riesgo de los acreditados, así como también se establecen criterios para gestionar los acreditados considerados de alto riesgo.

La Unidad de Recuperación participa activamente en el proceso de gestión del riesgo y seguimiento de la cartera, con el objetivo de minimizar los riesgos hacia la institución.

Asimismo, la Institución realiza la calificación de cada cliente utilizando la metodología establecida por la Comisión, misma que considera aspectos relacionados con riesgo financiero, experiencia de pago y garantías.

La Institución estableció como límite máximo el 40% del capital básico para la exposición a riesgo crediticio a cargo de una persona o grupo de personas que constituyan riesgo común, tal como lo establece la Circular Única.

f. ***Riesgo operacional***

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

La Institución ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Institución, en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo - Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Institución, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Institución en caso de que se materialice un riesgo.

La Institución elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de la Institución.



g. **Riesgo legal**

En lo que se refiere al riesgo legal la Institución cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

h. **Riesgo tecnológico**

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Institución cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico la Institución cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

i. **Información cuantitativa (no auditada)**

a. **Riesgo de mercado**

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el VaR Global fueron de \$8, \$28 y \$19 (no auditado) con un 99% de confianza para un día. Este valor representa la pérdida máxima esperada a un día y se encuentra dentro del límite establecido por la Institución.

Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, la concentración de la cartera por sector (no auditada), fue de:

	2019	2018	2017
Agropecuario	\$ 409	\$ 513	\$ 660
Alimentos	935	798	859
Automotriz	1,377	1,062	1,031
Comercio	2,013	2,108	1,498
Construcción de vivienda	1,018	486	584
Construcción especializada	1,916	1,184	1,152
Energía	1,088	618	201
Farmacéutico	346	18	13
Financiero	2,803	2,614	2,806
Gobierno	4	2,472	1,001
Hotelería/ Restaurantes (turismo)	1,230	802	618
Industria química	149	170	727
Inmobiliarios	2,801	2,626	1,936
Manufactura (fabricación de artículos de plástico)	238	192	313
Manufactura (fabricación de artículos de eléctricos y electrónicos)	28	9	17
Manufactura (fabricación de artículos para la construcción)	1,036	1,295	1,126
Manufactura (otros)	2,069	1,714	1,079
Minería y metales	771	838	779
Persona física	523	1,144	1,117
Proveedores (PEMEX)	241	459	488
Servicios	3,023	2,217	2,093
Transportes y telecomunicaciones	757	432	591
Otros	127	853	648
Total	\$ 24,902	\$ 24,624	\$ 21,337



No se identificaron en este período algún tratamiento especial del riesgo de mercado para los títulos disponibles para la venta.

#### Estadísticos de riesgo de mercado

	VaR Mínimo	VaR promedio	VaR Máximo
Global	8	15	27
Derivados	3	5	9
MDIN	1	3	8
MDIN Propia	0.031	0.581	4
Tesorería	12	13	15
Cambios	0.05	0.16	0.24

\* El valor promedio corresponde a la exposición diaria del mercado de dinero, derivados y cambios al 31 de diciembre de 2019.

#### b. *Riesgo crédito*

Cartera de bonos corporativos.

El VaR de crédito de la cartera de bonos corporativos de mercado de dinero al 31 de diciembre de 2019 en la Institución fue de (1.18) % relativo a una inversión de \$21,121, mientras que el VaR de crédito estresado de dicha cartera fue de (3.49%) a la misma fecha. El VaR de crédito fue calculado por medio del método de Simulación de Montecarlo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un año, el estrés se obtuvo al considerar la siguiente calificación inferior de cada instrumento.

	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Máximo	1.21%	0.32%	0.88%
Mínimo	0.82%	0.28%	0.53%
Promedio	1.11%	0.29%	0.81%

Nota: Las cifras presentadas se expresan en montos relativos al valor del portafolio de bonos corporativos, correspondientes a la exposición diaria al 31 de diciembre de 2019.

Cartera comercial de crédito.

Mensualmente se lleva a cabo el cálculo de reservas para la cartera comercial de crédito en la cual la pérdida esperada forma parte del resultado emitido, la metodología aplicada corresponde a la señalada por la Circular Única de Bancos, emitida por la Comisión. Este método también asigna el grado de riesgo para las operaciones.

Estadísticas de riesgo crédito de la cartera comercial de crédito.

	Mínimo	Máximo	Promedio
Pérdida esperada	433	454	446
Pérdida no esperada	135	144	139
VaR	577	590	585

\* Las estadísticas de la pérdida esperada, pérdida no esperada y VaR corresponden a la exposición diaria en millones de pesos para todo el 2019.

No se identificaron en este período variaciones relevantes en los ingresos financieros y el valor económico que reportar.

#### c. *Riesgo de liquidez*

La Institución evalúa los vencimientos de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera que se mantiene en el balance.



La brecha de liquidez en pesos se presenta en el cuadro siguiente (no auditado):

Año	Requerimiento <= 30 día	Requerimiento >30 días
2019	\$ (29,276)	\$ 30,173

Por su parte, la brecha de liquidez en dólares americanos, se presenta en el siguiente cuadro (no auditado):

Año	Requerimiento <= 30 día	Requerimiento >30 días
2019	\$ 439	\$ 303

Estadísticos de riesgo liquidez

GAP Re depreciación total

Estadísticos	<=30	<=90	<=180	<=360	<=720	<=1800	>1800	Total*
Mínimo	(20,550)	2,582	3,427	1,925	4,831	6,942	4,049	7,377
Máximo	(19,381)	6,964	3,863	3,426	5,839	7,449	7,996	10,831
Promedio	(20,077)	4,447	3,717	2,867	5,468	7,236	5,499	9,157

GAP Vencimiento total

Estadísticos	<=30	<=90	<=180	<=360	<=720	<=1800	>1800	Total**
Mínimo	(20,982)	(7,019)	2,212	5,823	10,488	24,925	(6,395)	14,915
Máximo	(19,501)	(2,751)	6,654	6,734	11,709	26,329	(4,168)	17,816
Promedio	(20,168)	(5,069)	4,763	6,168	11,093	25,500	(5,643)	16,644

\* Corresponde al estadístico del "Gap Total" de los Mínimo, Promedio y Máximo.

\*\* Las estadísticas del GAP de vencimiento corresponde a la posición de los portafolios de mercado de dinero, crédito, derivados y cambios para diciembre de 2019.

Análisis de liquidez o sensibilidad considera las posiciones activas y pasivas bajo un escenario extremo para la evaluación de las variaciones en el valor económico y con respecto a los ingresos financieros, un análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés.

Efecto de renovación de reportos	Importe	Var absoluta	Efecto de la venta a descuentos inusuales en MD	Importe	
Costo actual	(370)		Valor de los títulos	10,847	
Sensibilidad 1	(407)	(37)	Sensibilidad 1	(3)	
Sensibilidad 2	(444)	(74)	Sensibilidad 2	(28)	
Stress 1	(481)	(111)	Stress 1	(271)	
Stress 2	(518)	(148)	Stress 2	(532)	
Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.			Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.		
Efecto de la venta a descuentos inusuales en la Tesorería	Importe		Intereses pagados por captación	MTM actual	Variación en el MTM
Valor de los títulos	26,568		Intereses pagados (actual)	(58)	
Sensibilidad 1	(5)		Sensibilidad 1	(64)	(6)
Sensibilidad 2	(52)		Sensibilidad 2	(70)	(12)
Stress 1	(508)		Stress 1	(75)	(17)
Stress 2	(995)		Stress 2	(82)	(24)
Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.			Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.		



d. **Riesgo Operacional**

En las sesiones mensuales del CR se presenta la información de los eventos relacionados con riesgo operacional que se producen en las diferentes unidades de negocios y que son informadas por éstas. Esta información señala evento, fecha de ocurrencia.

Personal del área de contraloría elabora una bitácora de estos riesgos y que sirven como base para el inicio de la cuantificación de estos riesgos, mismos que conforman la base de datos de eventos de riesgo operacional

Tipo de riesgo operacional	4T - 2019			
	Frecuencia	%Total	Impacto promedio	%Total
<b>Eventos materializados</b>				
Ejecución, entrega y gestión de procesos	2	2%	1.803	100%
<b>Eventos no materializados</b>				
Ejecución, entrega y gestión de proceso	5	4%	-	0%
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; eventos externos	100	85%	-	0%
Cientes, productos y prácticas empresariales	11	9%	-	0%
Total	118	100%	1.803	100%

e. **Políticas de riesgo en productos derivados**

El riesgo mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por el área de Riesgo Crédito. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, se determinan las líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo de crédito se cubre solicitando márgenes a los clientes dependiendo de la situación que presenten los mismos.

Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

Para las operaciones cambiarias, el riesgo de crédito se analiza mediante la evaluación crediticia de los clientes. Las líneas propuestas de liquidación son presentadas al comité de Líneas, mismo que puede aprobar, denegar o modificar las mismas. El control de este riesgo se realiza mediante el monitoreo de la utilización de las líneas y el comportamiento de pago de las mismas.

f. **Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita-**

La Institución tiene un Comité de Comunicación y Control, cuya función, es vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable e informar a las distintas áreas involucradas y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes o preocupantes, de conformidad con las disposiciones de la SHCP.



### 33. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2019, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que podrían tener un impacto en los estados financieros de la Institución.

***Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:***

NIF C-17, *Propiedades de inversión* (“NIF C-17”) - Al no existir una NIF que establezca las bases para el reconocimiento contable de las propiedades de inversión (mantenidas para obtener rentas o apreciación de capital), se ha aplicado la Circular 55 emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., que solamente permite utilizar el modelo de costo de adquisición para su valuación. El principal cambio que establece la NIF C-17 es establecer la posibilidad de que las propiedades de inversión mantenidas para apreciación de capital se valúen, opcionalmente, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Si se opta por aplicar el modelo del valor razonable, en cada fecha de cierre de los estados financieros las propiedades de inversión deben valuarse a su valor razonable, y debe determinarse en base a lo establecido en la NIF B-17, *Determinación del valor razonable*. Las pérdidas o ganancias derivadas de los ajustes por la valuación deben reconocerse en el resultado integral como Otro Resultado Integral (“ORI”) del período en que surjan. Cuando se disponga del activo, el ORI debe reciclarse a resultados.

Esta NIF establece que deben reconocerse las propiedades de inversión en el estado de situación financiera, al cumplirse los elementos de la definición de activo; es decir, cuando para el Grupo Financiero las propiedades de inversión consideren que:

- a) Son un recurso económico sobre el que se tiene derecho;
- b) Tienen el potencial de generarle beneficios económicos;
- c) Están bajo su control; es decir, se tiene la capacidad de dirigir su uso y de obtener los beneficios económicos futuros que derivan de las mismas, restringiendo a terceros el acceso a dicho control y dichos beneficios económicos; y
- d) Surgió como consecuencia de eventos pasados que le afectaron económicamente.

NIF C-22, *Criptomonedas* (“NIF C-22”) - Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros de:

- a) Inversiones en criptomonedas;
- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas;
- c) En su caso, los gastos de minería para obtener criptomonedas;
- d) Las criptomonedas que no son de su propiedad, pero que mantiene bajo su custodia.

El reconocimiento inicial de criptomonedas debe ser a costo de adquisición. Posteriormente, a la fecha del estado de situación financiera, deben valuarse a su valor razonable, en base a lo establecido en la NIF B-17, *Determinación del valor razonable* y los efectos de la valuación deben reconocerse en resultados. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que la falta de un mercado activo para negociar una criptomoneda es evidencia de la baja probabilidad de recuperarla, dado que no existe otra forma de obtener sus beneficios económicos. Por lo tanto, la NIF C-22 requiere que en la valuación de una criptomoneda se utilice un valor razonable de Nivel 1 y, en su caso, de Nivel 2 sólo si se determina considerando lo establecido en la NIF B-17; de no ser posibles estas determinaciones, debe considerarse que el valor razonable de una criptomoneda es igual a cero.



**Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2019:**

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

NIF C-16 *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar* – Aclara la tasa de interés efectiva a utilizar en renegociaciones de un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (“IFCPI”).

NIF C-19 *Instrumentos financieros por pagar* y NIF C-20 *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* – Especifican que no se requiere recalcular periódicamente la tasa de interés efectiva cuando la afectación a su amortización no produce efectos de importancia relativa.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* y NIF D-3 *Beneficios a los empleados* – Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4 *Impuestos a la utilidad* – Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

NIF D-5 *Arrendamientos* – a) Por la complejidad que puede resultar el determinar la tasa de descuento, se establece la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. b) Se restringió el uso de la solución práctica para evitar que componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

Asimismo, las Mejoras a las NIF 2020 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

#### ***Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:***

El 11 de noviembre de 2018, la Comisión publicó las modificaciones al Criterio contable A-2 “Aplicación de normas particulares” para adoptar a partir de 1 de enero de 2020 las siguientes Disposiciones emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos. El 4 de noviembre de 2019 la Comisión publicó una resolución que modifica la fecha de adopción de dichas normas, la cual será a partir del 1 de enero de 2021.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

#### **34. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2020, por Moisés Tikin Nickin, Director General de la Institución, Alfredo Gershberg Figot, Director Corporativo de Finanzas y Planeación, José Luis Orozco Ruiz, Director de Auditoría Interna y José Arturo Álvarez Jiménez, Director de Contabilidad y Fiscal, y aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede decidir su modificación.

\* \* \* \* \*

